



POSGRADOS

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-S0-30-No.503-2019

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

EFFECTO CONTABLE DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16
"ARRENDAMIENTOS" COMPAÑÍA TRANSPORTES Y LOGÍSTICA
ÁREA ANDINA TRANDINA S.A. EN EL AÑO 2019

AUTOR:

JUAN FERNANDO CUPUERAN ITAZ

DIRECTOR:

ANDRÉS GIOVANNI ESTUPIÑÁN ÁLVAREZ

QUITO - ECUADOR
2021

Autor:**Juan Fernando Cupueran Itaz**

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

Candidato a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la
Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

jcupueran@est.ups.edu.ec

Dirigido por:**Andrés Giovanni Estupiñán Álvarez**

Contabilidad y Auditoría

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

Magíster en Contabilidad y Auditoría

jcupueran@est.ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

CUPUERAN ITAZ JUAN FERNANDO

***EFECTO CONTABLE DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS” EN
COMPAÑÍA TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A., EN EL
AÑO 2019***

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental establecer la correcta aplicación y contabilización de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 16 – Arrendamiento, sobre los estados financieros de la Compañía.

Para demostrar los efectos contables en los estados financieros, la presente investigación se ha basado en la Compañía TRANDINA S.A., ya que la misma por su giro de negocio, realiza contratos de arrendamientos de oficinas y galpones para el desarrollo de sus actividades.

Los grandes cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que la información sea presentada de manera razonable, han generado la aplicación opcional de la NIIF 16 - Arrendamientos.

El objetivo de esta investigación es efectuar la evaluación tratamiento contable y el reconocimiento financiero de los contratos de arrendamientos, en una Compañía orientada al servicio de Logística y Transporte.

Durante el proceso de investigación se determinará la correcta aplicación, registros contables y los efectos tributarios por la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” en la Compañía TRANDINA S.A., en el año 2019.

Las conclusiones mencionadas en esta investigación ayudarán a la Compañía, ha evitar posibles sanciones por los entes de control por la mala aplicación de esta norma.

Palabras claves: Contrato, arriendos, Norma internacional de información financiera, reconocimiento, contabilización, efecto, contable.

ABSTRACT

The key objective of this research is to establish the correct application and bookkeeping in accordance with the International Financial Reporting Standard 16 - Leases, on the Company's financial statements.

To demonstrate the accounting effects in the financial statements, this research has been based on the TRANDINA S.A. Company, since due to its business line, it enters into leasing contracts for offices and warehouses for the development of its activities.

The major changes in the International Financial Reporting Standards (IFRS), thus the information is presented in a reasonable manner, have generated the optional application of IFRS 16 – Leases.

The objective of this research is to carry out the accounting treatment evaluation and the financial recognition of the leasing contracts, in a Company oriented to the service of Logistics and Transportation.

During the investigation process, the correct application, accounting records and the tax effects of the application of IFRS 16 “Leases” in the Company TRANDINA S.A., in the year 2019, will be established.

The conclusions mentioned in this investigation will help the Company avoid possible sanctions by the control entities for misapplication of this standard.

Keywords: Contract, leasing, International Financial Reporting Standard, recognition, bookkeeping, effect, accounting.

Translated by: David Paul Chavez C

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

Quiero Agradecer a Dios por las bendiciones recibidas y por darme la sabiduría para afrontar cada una de los retos que me he puesto en la vida, a la Universidad Politécnica Salesiana, al Msc. Andrés Giovanni Estupiñán Álvarez por aceptar dirigir el presente trabajo de investigación y permitirme continuar con mi formación profesional

A mi familia a mis hijos Fernando y Samary, por ser mi principal motivación y apoyo para concluir este objetivo fundamental.

A mi padres y hermanos que día a día han estado apoyándome en todas las metas que me he propuesto para ser un buen profesional

El presente trabajo de titulación está dedicado a mi familia especialmente a mi hermano Fabián y mis hijos Fernando y Samary que siempre ha sido mi pilar fundamental, y el impulso para formarme como un profesional de ética y responsabilidad

A mis compañeros de aula y profesores que contribuyeron con su conocimientos, con el aprendizaje de todos los días, me han permitido que nutrirme de todos sus experiencias y profesionalismo

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Situación problemática	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3 JUSTIFICACION TEORICA.....	5
1.4 JUSTIFICACION PRÁCTICA	5
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
CAPÍTULO II.....	8
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	8
2.1 MARCO TEÓRICO	8
CAPÍTULO III	25
3. METODOLOGÍA.....	25
3.1 UNIDAD DE ANÁLISIS	25
3.2 MÉTODOS A EMPLEAR	26
3.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN	26
3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	27
3.5 HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	27
CAPÍTULO VI.....	28
4. RESULTADOS	28
4.1. INTRODUCCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 (NIIF 16): ARRENDAMIENTOS	28
4.1.1 ANTECEDENTES Y ALCANCE:	28
4.1.2 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 (NIIF 16) ARRENDAMIENTOS	28
4.2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 (NIIF 16): ARRENDAMIENTOS	31
4.3. ANÁLISIS DEL CONTRATO CON LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 DE “ARRENDAMIENTOS”, DE APLICACIÓN EL 01 DE ENERO DE 2019	33
4.4. APLICACIÓN DEL MODELO DE LA NIIF 16 ARRENDAMIENTOS EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., EN EL AÑO 2019.	34

4.5. RESULTADOS DEL EFECTO POR LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 ARRENDAMIENTOS EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A.....	46
CAPITULO V	60
5. CONCLUSIONES.....	60
Bibliografía.....	62
ANEXOS	65
Anexo 1	65
Anexo 2	69

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Composición del PIB	11
Tabla 2: Composición de PIB por el Sector.	13
Tabla 3: ventas de la Compañía TRANDINA S.A., en el periodo 2019.....	16
Tabla 4: Datos de los contratos	34
Tabla 5: Resumen de los contratos	35
Tabla 6: Determinación del Activo Derecho de Uso BODEGA QUITO	36
Tabla 7: Determinación del pasivo y Patrimonio derecho de uso BODEGA QUITO.....	37
Tabla 8: Asientos contables del activo y pasivo por derecho de uso BODEGA QUITO .	38
Tabla 9: Determinación del activo derecho de uso BODEGA GUAYAQUIL.....	39
Tabla 10: Determinación del pasivo y Patrimonio derecho de uso BODEGA GUAYAQUIL.....	40
Tabla 11: Asientos contables del activo y pasivo por derecho de uso BODEGA GUAYAQUIL.....	41
Tabla 12: Estado de Situación Financiera, con ajustes NIIF 16.....	42
Tabla 13: Estado Resultados Integrales con ajustes NIIF 16	44
Tabla 14: Comparativo de estados financiero con SIN NIIF 16 y con NIIF 16.....	47

Tabla 15: Conciliación Tributaria año 2019.....	48
Tabla 16: Resumen Indicadores financieros.....	49
Tabla 17: Indicador solvencia.....	50
Tabla 18: Indicador de Endeudamiento.....	51
Tabla 19: Indicador Razón de Protección al Pasivo	52
Tabla 20: Indicador Deudas con Terceros.....	53
Tabla 21: Indicador Razón de Independencia Financiera	54
Tabla 22: Indicador Rotación de activos fijos	55
Tabla 23: Indicador Rotación de Capital.....	56
Tabla 24: Indicador Rendimiento sobre el patrimonio	57
Tabla 25: Indicador Rendimiento sobre Activos.....	58
Tabla 26: Indicador Margen Neto de Utilidad	59

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Composición del PIB	12
Gráfico 2: Composición de PIB por el Sector.....	13
Gráfico 3: Ventas de la Compañía TRANDINA S.A., en el periodo 2019.....	16
Gráfico 4: Indicador de solvencia.....	50
Gráfico 5: Indicador de Endeudamiento.....	51
Gráfico 6: Indicador Razón de Protección al Pasivo.....	52
Gráfico 7: Indicador Deudas con.....	53
Gráfico 8: Indicador Razón de Indpendencia financiera	54
Gráfico 9: Indicador Rotación de activos fijos.....	55

Gráfico 10: Indicador Rotación de Capital.....	56
Gráfico 11: Indicador Rendimiento sobre el patrimonio.....	57
Gráfico 12: Indicador Rendimiento sobre Activos.....	58
Gráfico 13: Indicador Margen Neto de Utilidad	59

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, se han dado cambios importantes en diferentes áreas en la parte contable, con el fin de mejorar su tratamiento y obtener una información real y precisa para la toma de decisiones.

La International Accounting Standards Board (IASB), Organismo Internacional encargado de la regulación y mejora de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en el año 2016 decidió emitir la NIIF 16 – Arrendamientos con el objetivo de establecer lineamientos para el respectivo: reconocimiento, medición y presentación de la información que deberá informarse en los arrendamientos.

La aplicación opcional de la Norma Internacional de Información Financiera 16 - Arrendamientos, dejará sin efecto a la Norma Internacional de Contabilidad No. 17 - Arrendamientos, modifica en la presentación y los registros contables para las Compañías que tienen contratos de arrendamientos. Las compañías para su implementación de esta nueva norma deberán realizar cambios o adecuaciones a sus sistemas informáticos, que permita generar información razonable del efecto la aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos.

Esta norma, regulada tanto en su adopción como su aplicación por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, forja el reconocimiento de activos en los estados financieros por concepto de arrendamientos “Activos por derecho de uso”, así como también reconocimiento de “pasivos por derecho de uso” , que de alguna manera modifican presentación y la interpretación de los estados financieros actuales, esto genera un riesgo desde el análisis financiero por parte de los administradores, pero puede generar un ventaja para los usuarios de la información financiera, por tal razón es importante determinar el origen de los cambios y los efectos tanto en activo como en pasivo, de tal manera que se pueda efectuar una correcta aplicación de esta norma y que no afecte a las operaciones normales de la compañía

Al inicio de la vigencia o aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos, se incluirá los bienes objeto del contrato por arrendamientos en el estado de situación financiera, así como la disminución de ajustes adicionales debido a que estos bienes estarán presentados en los estados financieros del arrendatario.

La presente investigación tiene como objetivo principal, identificar el efecto contable en la Compañía Transportes y Logística del Área Andina Trandina S.A., y los impactos en los estados financieros con a la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos, norma que fue emitida en el año 2016, con su aplicación desde el 01 de enero del año 2019 en todas las compañías que mantengan contratos o convenios por arrendamiento operativo y/o financiero

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

Podemos mencionar que conforme a los cambios que se han presentado en referencia a la normativa contable y tributaria en el tiempo, la IASB, como ente regulador, ha sugerido también nuevas normas que ayudan a mejorar y transparentar el manejo de la información financiera de las compañías en referencia a los arrendamientos que éstas manejan.

La NIIF 16 “Arrendamientos”, con esta aplicación permite que los contratos de arrendamientos sean registrados y que refleje la realidad económica de los estados financieros de las compañías, así como una modificación a los sistemas informáticos, los mismos que deberán cumplir con los principios básicos de revelación y transparencia de la información contable, para que los usuarios de la información, les permita tener un entendimiento de la situación económica e la compañía.

La aplicación de esta normativa, regulada en su aplicación y adopción por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, desarrollará que se realice un reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros por concepto de arrendamientos, siendo importante determinar el origen de los cambios y los efectos, de tal manera que se pueda efectuar una correcta aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS” que no afecte a las operaciones normales de la compañía.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿La aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, en los estados financieros en sus activos, pasivos afecta a la posición financiera en la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., ¿en el año 2019?

Debido a los cambios en los últimos presentados en la normativa contable y tributarias, el IASB ha ido modificando ciertas normas que permitirán presentar información financiera razonable de las operaciones que realiza la Compañía, sean estas para usuarios internos y externos.

Razón por la cual genera la necesidad de realizar la presente investigación, la misma que tiene como objetivo principal evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, aplicando de manera técnica cada uno de los conceptos de la norma, para minimizar los impactos en los estados financieros, sin modificar de manera considerable la posición financiera de la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., en el año 2019, por su año de aplicación.

1.2.2 Problemas específicos

- ¿El efecto en la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., de la aplicación de NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, ¿modificará los estados financieros?
- ¿El nivel contable en activos y pasivos al adoptar NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS” cambian la posición financiera de la Compañía?

- ¿Se establecen medidas alternativas que no afecten en el giro del negocio al aplicar la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”?

1.3 JUSTIFICACION TEORICA

Tanto la aplicación de la normativa contable como los registros contables más representativos de arrendamientos y su efecto en los estados financieros de la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., crea la necesidad de elaborar y modificar la presentación de estados financieros, de acuerdo con la aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, y la forma de registrar y revelar las transacciones de los arrendamientos del arrendador como para el arrendatario.

La nueva norma NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, conserva algunos conceptos de un contrato de arrendamiento al igual que la Norma Internacional de Contabilidad No. 17, el resultado de la aplicación de esta nueva normativa afecta en los registros contables del arrendatario el mismo que deberá reconocer en sus estados financieros los contratos de arrendamientos financieros y operativos de ser el caso

1.4 JUSTIFICACION PRÁCTICA

El presente trabajo de investigación servirá para determinar los efectos por la adopción de esta norma en la Compañía de Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., y para revisar los diferentes registros de las transacciones relacionadas a arrendamientos, también como una fuente de consulta en la aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, demostrando los efectos y el reconocimiento contable de los contratos de arrendamientos para el arrendador como

el arrendatario todo este efecto veremos se verá reflejado en el periodo 2019. Año de aplicación de esta norma.

Para el desarrollo del trabajo de investigación, se obtuvo información de la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., como son los contratos de arrendamiento, la estructura patrimonial, que servirán para determinar los posibles riesgos e impactos significativos en la aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS” todos los análisis, cálculos y documentos serán entregados a la compañía para minimizar errores en la aplicación de esta norma.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las transacciones significativas de arrendamientos dentro de los estados financieros de la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., y la variación en las normativas contables aplicables, crea la necesidad de elaborar procedimientos contables, donde se explique los efectos de la aplicación y los registros de los arrendamientos tanto para el arrendador como para el arrendatario, conforme a la nueva NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”. Mieles Orellana, G. (Marzo de 2017).

La presente investigación, contiene los factores más importantes de las implicaciones y sus principales efectos en los estados financieros de la compañía por la aplicación de esta norma, además que permite esclarecer algunas dudas que tienen los usuarios sobre los efectos en los estados financieros y las ventajas y desventajas para la toma de decisiones.

1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 Objetivo General

Determinar el efecto sobre el tratamiento contable por aplicación de la NIIF 16

“ARRENDAMIENTOS”, en la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., en el año 2019.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Definir los efectos contables en la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., por concepto de aplicación de la NIIF 16 de arrendamientos.
- Establecer las variaciones contables que se generaron por la aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, en la Compañía de Transportes y Logística del área Andina TRANDINA S.A., en el año 2019.
- Determinar los efectos financieros en los estados contables, por la aplicación de la NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS", en la Compañía Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el mundo

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), precedente del actual Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). Los IFRS - NIIF en los estados financieros desconocen los impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones.¹

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera

(https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera, 2010)

2.1.2 Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. ²

(https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf, 2008)

2.1.3 El sector del transporte en el mundo

Fuente Nuria (2015) El transporte es un sector estratégico básico para el desarrollo global de la economía, por distintos motivos, uno de ellos y muy importante es que garantiza la movilidad de los ciudadanos, también responde a la libre circulación de mercancías y constituye una herramienta básica para incrementar la productividad de los sectores productivos.

Así, como también ha quedado demostrada la estrecha correlación entre el desarrollo económico – social y la movilidad. Por ser una actividad costosa, parecería que el transporte debería ser evitado

² https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf

o reducido en todo lo posible; sin embargo, existe una relación entre las inversiones en infraestructura de transporte y el desarrollo regional, que señalan que este constituye una actividad importante en continuo proceso de expansión y modernización.

En los últimos años el transporte ha ido cobrando cada vez una mayor importancia en los países industrializados, donde se ha convertido en una actividad básica desde el punto de vista, tanto económico como social. Una de las principales funciones del transporte es la de poner en contacto a consumidores y productores potenciando la especialización productiva y el acceso de los consumidores a una variedad de productos cada vez mayor y de más calidad. A su vez, desde el punto de vista de la sociedad, la importancia que el ocio y las actividades asociadas a él tienen en las sociedades modernas, hace del transporte una actividad esencial para el normal desarrollo de las relaciones humanas.

Por tanto, es una realidad que el transporte se ha convertido en una industria estratégica para una economía mundializada que demanda mayores facilidades para la movilidad de las personas y las mercancías.

2.1.4 El sector del transporte en el Ecuador

Mieles O Gabriela (2017) Las empresas de logística y transporte en el Ecuador son dependientes del incremento de la producción que exista en el país, ya que hoy en día las empresas del área productiva se especializan y se concentran en su fuerte, dejando el almacenamiento de inventario

y su distribución en manos de empresas expertas en esta línea, de la cual se deriva una relación contractual con las mismas.

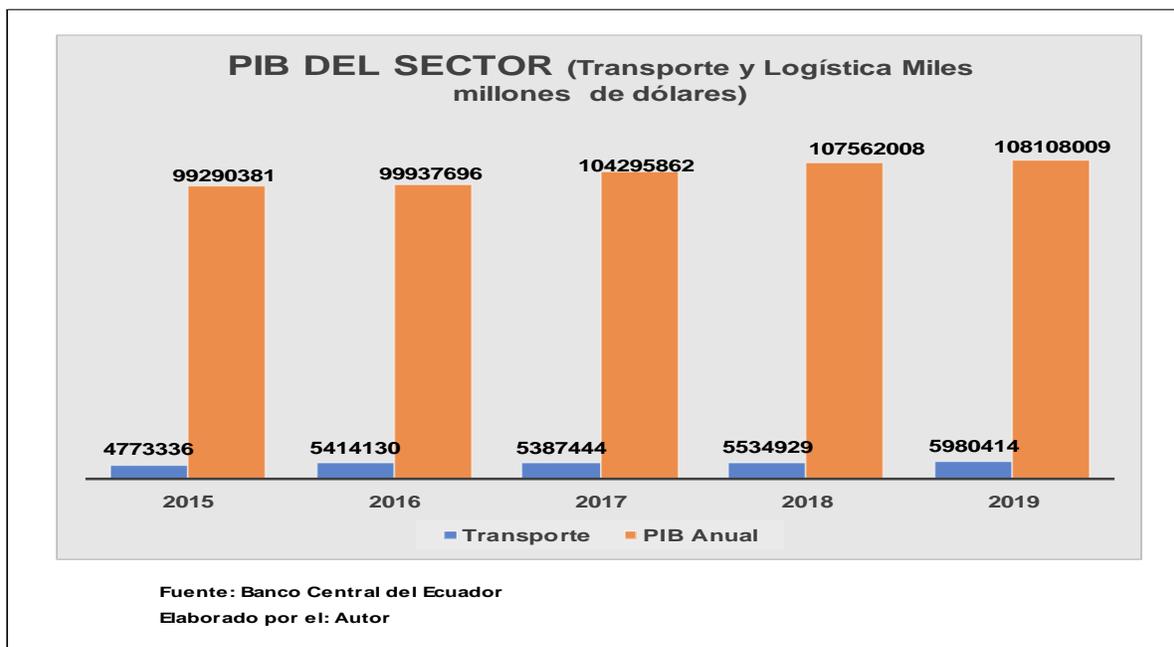
Dentro de los grandes cambios de la globalización y tecnologías se encuentra las empresas de transporte, tanto así que en los últimos años el transporte se ha convertido en uno de los puntos claves de la economía, ya que no solo permite que se pueda tener acceso a bienes y recursos, sino que también brinda oportunidades de trabajo.

Los transportes ponen en contacto a los distribuidores y al punto de venta, poniendo así al alcance del consumidor final los productos o bienes que necesita, esto ha causado que el sector económico del país sea más dinámico y ciertos lugares se impulsen su economía positivamente. La actividad de Transporte y Logística se ha convertido en un rubro importante, que aporta el valor PIB del Ecuador para el incentivar el desarrollo de proyectos a nivel nacional. A continuación, podemos observar la evolución del PIB NACIONAL:

Tabla 1: Composición del PIB

	2015	2016	2017	2018	2019
Transporte	4,773,336	5,414,130	5,387,444	5,534,929	5,980,414
PIB Anual	99,290,381	99,937,696	104,295,862	107,562,008	108,108,009
% participación	4.81%	5.42%	5.17%	5.15%	5.53%
Fuente: Banco Central del Ecuador					
Elaborado por el: Autor					

Gráfico 1: Composición del PIB

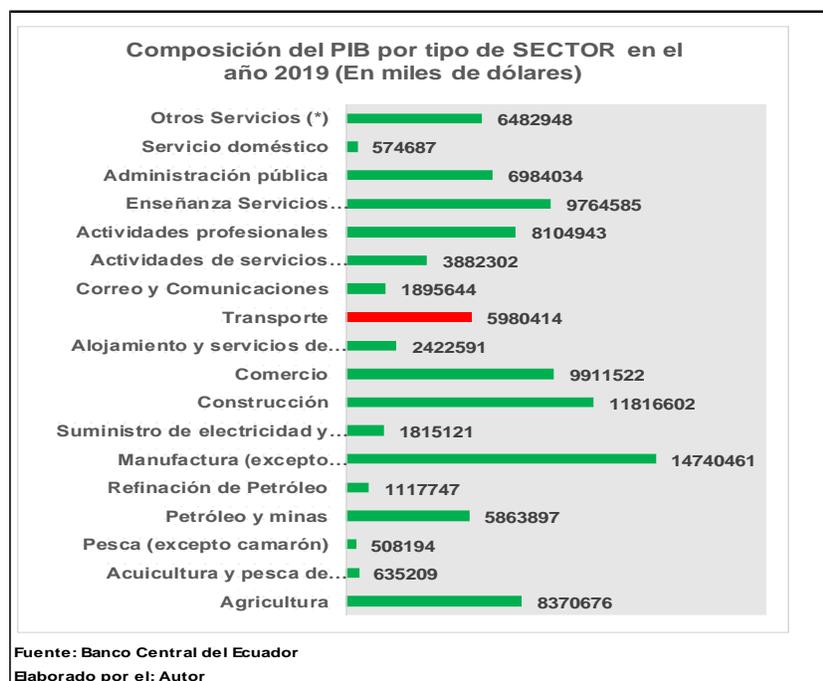


El sector de transporte aporta al PIB de acuerdo con el Banco Central del Ecuador con 5.980 millones de dólares, lo que ha sido importante en el dinamismo de la económica del Ecuador.

Tabla 2: Composición de PIB por el Sector.

Sector	Valor
Agricultura	8,370,676
Acuicultura y pesca de camarón	635,209
Pesca (excepto camarón)	508,194
Petróleo y minas	5,863,897
Refinación de Petróleo	1,117,747
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	14,740,461
Suministro de electricidad y agua	1,815,121
Construcción	11,816,602
Comercio	9,911,522
Alojamiento y servicios de comida	2,422,591
Transporte	5,980,414
Correo y Comunicaciones	1,895,644
Actividades de servicios financieros	3,882,302
Actividades profesionales	8,104,943
Enseñanza Servicios sociales y de salud	9,764,585
Administración pública	6,984,034
Servicio doméstico	574,687
Otros Servicios (*)	6,482,948

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por el: Autor

Gráfico 2: Composición de PIB por el Sector.

Revista Ekos (octubre 2018). La cadena de suministros mundial tiene a dos protagonistas indiscutibles: el transporte y la logística. Se trata de sectores que aportan significativamente al eficaz desempeño de la economía de los países, gracias a que apoyan fuertemente a casi todas las actividades comerciales; así como se han convertido en facilitadores clave de la interconexión entre distintas zonas geográficas. También ayudan a la difusión de tecnologías y promueven mejores prácticas de distribución, transporte y almacenamiento.

En Ecuador, a medida que la producción nacional se incrementa, la demanda de servicios de logística y transporte se intensifica, es por ello por lo que ambos sectores son indispensables para el buen desarrollo de las cadenas productivas.

Si hablamos de transporte de carga pesada, éste se ha constituido en el aliado estratégico del sector productivo, comercial y de servicios, al ser la columna vertebral de toda la cadena logística que genera desarrollo y competitividad en las organizaciones, así lo afirma Luis Felipe Vizcaíno, Presidente Ejecutivo de Federación Nacional de Transporte Pesado (Fenatrape). Sin embargo, para llegar al destino final, los distribuidores de carga enfrentan retos importantes: el abastecimiento de materias primas e insumos, la distribución de productos, las entregas a tiempo y la seguridad en la movilización de mercancías. Todos ellos constituyen factores de éxito para las compañías de transporte, porque de esta manera, aportan efectivamente al buen desempeño de los demás sectores productivos a los que está integrado.

2.1.5 Información de la Empresa Transportes y Logística del Área Andina Trandina S.A.

Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 1970. Su domicilio principal se encuentra en la Av. Carapungo y Chasquis, en la parroquia de Calderón. Mediante acta con fecha 1 de octubre 2012 la Junta General de Accionistas resolvió la fusión por absorción de la compañía Viaexpress C.A. (compañía relacionada), el aumento de capital suscrito y pagado, incremento del capital autorizado y la reforma y codificación del estatuto social de la compañía. En dicha fecha la Compañía celebró la escritura pública ante el Notario Trigésimo Primero del cantón Quito, por medio del cual se formalizó la fusión por absorción entre las compañías Transportes y Logística del Área Andina Trandina S.A. (absorbente) y Viaexpress C.A. (absorbida), aumento del capital autorizado, reforma y codificación de estatutos de Trandina S.A. y disolución anticipada de Viaexpress C.A. Dichas decisiones fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006712 del 21 de diciembre 2012.

Su objeto social incluye actividades de almacenamiento y depósito de productos varios, así como también el servicio logístico y traslado de dichos productos a través de todo el territorio nacional.

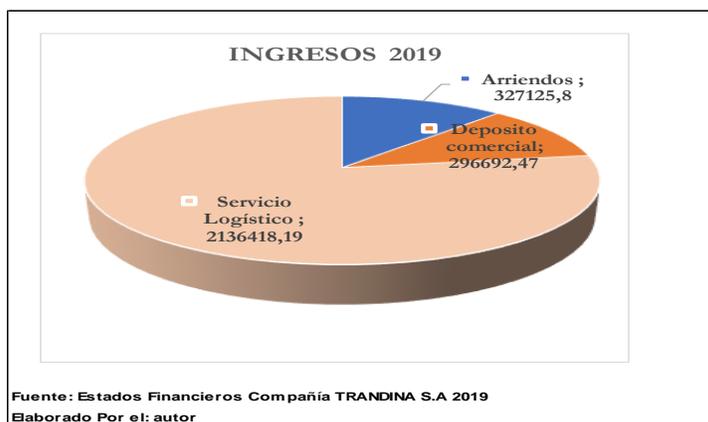
La composición de sus ingresos durante el periodo 2019 han sido los siguientes:

Tabla 3: ventas de la Compañía TRANDINA S.A., en el periodo 2019

Tipo/servicio	Valor
Arriendos	327.126
Deposito comercial	296.692
Servicio Logístico	2.136.418
Total	2.760.236

Fuente: Estados Financieros Compañía TRANDINA S.A 2019
Elaborado Por el: autor

Gráfico 3: Ventas de la Compañía TRANDINA S.A., en el periodo 2019



2.1.6 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LA COMPAÑÍA TRASPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con las NIIF.

De acuerdo con lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.
- Cambios en la estructura patrimonial por los efectos de las NIIF

2.1.7 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 17 ARRENDAMIENTOS

IFRS Foundation (2005). El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

Alcance

Esta Norma será aplicable en la contabilización de todos los tipos de arrendamientos que sean distintos de los:

- a) acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares; y
- b) acuerdos de licencias para temas tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Sin embargo, esta Norma no será aplicable como base para la medición de:

- a) propiedades tenidas para arrendamiento, en el caso de que se contabilicen como propiedades de inversión (véase la NIC 40 Propiedades de Inversión
- b) propiedades de inversión suministradas por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (véase la NIC 40);
- c) activos biológicos poseídos por arrendatarios en régimen de arrendamiento financiero (véase la NIC 41 Agricultura
- d) activos biológicos suministrados por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (véase la NIC 41)

Principales características

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter

sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas

Los arrendadores reconocerán en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

2.1.8 NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

CONTEXTO PRINCIPAL DE LA APLICACIÓN DE NIIF 16

Cuesta Juan Pablo (2018) Previo a la aplicación de NIIF 16, la NIC 17 planteaba que, posterior a la identificación o existencia de un contrato de arrendamiento, este sea clasificado como un arrendamiento financiero u operativo; su principal diferencia se centraba en que en el primero transfería sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al uso de un activo con la posible opción de compra del mismo, mientras que el arrendamiento operativo no traslada estos derechos y no consta como una condición la opción de compra de dicho activo. Con la nueva norma el análisis se basará en la existencia de la obtención sustancial de todos los beneficios y control de este activo.

Es por ello por lo que al 1 de enero de 2019 se presentan cambios relevantes por la aplicación de NIIF con respecto a los arrendamientos, debido a que esta norma contable cambia la forma de reconocimiento y determinación de un contrato de arriendo, y, por ende, dependiendo de los tipos

de bienes arrendados, su costo y tiempo de uso, podrían ser relevantes en la presentación de los estados financieros.

Esta figura es de gran relevancia para los arrendatarios de los bienes; sin embargo, el tratamiento contable del arrendador no ha generado ninguna modificación a su tratamiento contable actual.

Esta norma, en ciertas industrias, podría reflejar un incremento significativo de sus activos y pasivos. Basados principalmente en que NIIF 16 se centra en un modelo único de reconocimiento de tipo de contratos por el “derecho a uso” que esta cede al arrendatario.

Las características principales que determina esta norma para conocer si una compañía tiene un arrendamiento son:

- a) Existencia de un activo (claramente identificado) implícita o explícitamente.
- b) Obtención de uso sustancial de todos los beneficios económicos.
- c) Derecho a dirigir y para que propósito se usa estos activos.

Estas características podrían no encontrarse limitadas con la aplicación por parte del arrendador de cláusulas para proteger su activo o reemplazarlo, por lo que las compañías deben analizar de manera segregada y separada sus contratos.

2.1.9 PRINCIPALES CAMBIOS EN CONTRASTE CON NIC 17

La aplicación de NIIF 16 incluye revelaciones nuevas y adicionales en los estados financieros comparada con NIC 17, así como obliga a los arrendatarios a reconocer un gasto por interés sobre el pasivo por arrendamiento y un cargo por depreciación sobre el activo por derecho a uso. En el momento del reconocimiento inicial los arrendamientos deben medirse sobre una base del valor presente, en la cual se considerarán principalmente los pagos fijos no cancelables, el tiempo de uso del bien no cancelable, el tiempo en el cual podría extenderse el uso del bien, entre otros.

La medición inicial implica que la compañía utilice la tasa de interés implícita sobre la cual descontará a valor presente el pasivo por arrendamiento, o en su defecto la tasa de interés incremental por préstamos del arrendamiento.

NIIF 16 trae consigo desafíos a nivel de los indicadores de gestión por desempeño, debido a que podrían existir variaciones en:

- a. La razón de deuda sobre patrimonio, si anteriormente sus arrendamientos eran considerados operativos.
- b. A nivel de la presentación del EBITDA por el incremento de los intereses generados por los pagos de arrendamiento. O bien:
- c. En EBITDA por la depreciación por el activo por derecho a uso.

Estos pueden ser algunos de los principales cambios a nivel de NIIF 16; sin embargo, dependiendo de cada una de las realidades de las compañías, estos podrían ser distintos entre sí.

2.1.10 EXENCIONES EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA

La norma establece exenciones en su aplicación:

1. Arrendamientos de corto plazo, que podrían ser considerados aquellos menores a 12 meses y
2. Activos de menor valor.

Los activos de menor valor son aquellos que habitualmente podrían ser considerados de bajo costo, y podrían ser no representativos a nivel de los estados financieros.

Es relevante que las compañías evalúen la aplicación de una exención de manera separada para determinar el cumplimiento de lo requerido por NIIF 16.

2.1.11 TRANSICIÓN Y FECHA EFECTIVA DE APLICACIÓN

PricewaterhouseCoopers (2018), Fecha efectiva de la NIIF 16 es 01 enero de 2019, la nueva norma de arrendamientos permite la aplicación anticipada. Puede existir ciertas sinergias al aplicarla en conjunto con la NIIF 15.

Las compañías tienen la opción de la adopción o la aplicación retrospectivas modificada a la hora de implementar la nueva norma. La alternativa seleccionada debe aplicarse a todo el portafolio de arrendamientos.

El método de la adopción retrospectiva

Arrendadores con arrendamientos clasificados previamente como operativos:

- Reconocer la obligación de arrendamiento, mediante el valor presente de los pagos futuros remanentes utilizando la tasa incremental de préstamos a la fecha efectiva.
- Reconocer el activo “derecho de uso” por un monto equivalente a la obligación por arrendamiento.

Arrendadores con arrendamientos previamente clasificados como financieros:

- Continuar reconociendo el valor en libros por “derecho de uso” y la obligación de arrendamiento al inicio del primer periodo comparativo presentado, el cual debería ser igual a los valores en libros de los activos y pasivos de acuerdo con los requerimientos de la NIC 17.
- Aplicar los requerimientos de la NIIF 16 de forma subsecuente. La contabilización bajo este método requiere que las compañías ajusten el patrimonio al inicio del primer periodo comparativo. Igual debe ajustarse la información comparativa divulgada en las notas.

- Cualquier costo no amortizado, que no hubiere calificado para capitalización de acuerdo con la nueva norma deberá ser castigado/ ajustado en el patrimonio inicial.
- Las compañías no están obligadas a reevaluar los contratos existentes al momento de la transición para identificar si incluye un elemento de arrendamiento. Si la entidad concluye que de acuerdo con la NIC 17 el contrato no consideraba un arrendamiento, no está obligado a reevaluarlo de acuerdo con la NIIF 16.

2.1.12 EL MÉTODO DE LA ADOPCIÓN RETROSPECTIVA MODIFICADA

De acuerdo con este método, el arrendador tiene la opción de no reestructurar la información comparativa, por lo tanto, la fecha de aplicación inicial es el primer día del periodo anual que comienza cuando la entidad aplica por primera vez la nueva norma. A la fecha de la aplicación inicial, el arrendador reconoce el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el patrimonio inicial al 01 de enero de 2019. La obligación del arrendamiento debe ser medido al valor presente de los pagos remanentes, utilizando la tasa incremental de préstamos a la fecha de la aplicación inicial

Hay dos opciones para medir el “derecho de uso” a la fecha de la transición:

1. Midiendo el activo como si siempre NIIF 16 hubiera sido aplicado usando las tasas de descuento incremental de los préstamos a la fecha de aplicación inicial.
2. Medir el activo a un valor equivalente a la obligación de arrendamiento.

Los arrendatarios que apliquen el método retrospectivo modificado podrán ser aplicado por cada contrato de arrendamiento, considerando que para aquellos contratos con un plazo remanente menor a 12 meses pudiera ser aplicado la exención de arrendamientos a corto plazo.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación aplicará el uso de una metodología de investigación con enfoque cualitativo. Dicho enfoque cualitativo requiere que se efectúe una evaluación y estudio de las operaciones de la Compañía de Transporte y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., principalmente el tema de análisis de la NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS", es decir, dando prioridad en todas las transacciones relacionadas con los arrendamientos, para garantizar un correcto registro de las transacciones utilizando la nueva normativa aplicable a partir del año 2019.

Esta metodología indica que la investigación cualitativa cuantitativa utiliza la recolección de datos sin medición numérica para expresar o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. (Hernández Sampieri, 2006)

3.1 UNIDAD DE ANÁLISIS

La información utilizada en el presente informe de investigación se obtuvo de la revisión bibliográfica sobre la norma NIIF 16 Arrendamientos y de la documentación proporcionada por la Compañía Transporte y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., tal como: Estados de Situación Financiera y Resultados Integrales, Notas a los Estados Financieros, Libros Diarios y Mayores Contables, Libro de Actas de Junta por el año 2019, que han sido una fuente oficial de análisis.

3.2 MÉTODOS A EMPLEAR

El presente trabajo de investigación desarrollado en la Empresa TRANSPORTE Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A., aplicará el uso de una metodología de investigación con enfoque cualitativo. Dicho enfoque cualitativo necesita que se realice una evaluación y estudio de las operaciones de la compañía haciendo énfasis principalmente el tema de análisis de las transacciones de arrendamiento que permita un adecuado registro de las transacciones de acuerdo con lo establecido en la normativa NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”

Esta metodología de investigación cuantitativa utiliza la recolección de información contable como son: Estados de Situación Financiera y Resultados Integrales, Notas a los Estados Financieros, Libros Diarios y Mayores Contables datos y el análisis de los efectos de la Norma.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN

3.3.1 FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

La fuente primaria de información fue la revisión de los Estados de Situación Financiera y Resultados Integrales, Notas a los Estados Financieros, Libros Diarios y Mayores Contables, Libro de Actas de Junta de la Compañía Transporte y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., en el año 2019.

Mencionamos que la fuente secundaria de información fue la técnica de recolección de información, que consiste en “detectar, obtener y consultar bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de modo que pueden ser útiles para los propósitos del estudio”.

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación, se toman en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera. Se usará como fuente primará de información para el desarrollo de la presente guía, la nueva normativa (NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS") emitida en enero de 2016 y entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 de manera opcional.

La observación consistió en la indagación sistemática, dirigida a estudiar los aspectos más significativos de los objetos, hechos, situaciones sociales o personas en el contexto donde se desarrollan normalmente; permitiendo la comprensión de la verdadera realidad del fenómeno.

3.5 HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para esto se utilizó cuadros en excel para poder realizar el análisis de los diferentes Estados Financieros, libros diarios, asientos contables, la Compañía Transporte y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., en el año 2019.

También, se realizó un análisis comparativo de los registros contables de la Norma Internacional de Contabilidad 17. Arrendamientos y la nueva normativa NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS" que entrará en vigencia a partir del 2019, en donde se podrá observar el efecto contable en las transacciones de los arriendos tantos operativos como financieros.

CAPÍTULO VI

4. RESULTADOS

4.1. INTRODUCCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN

FINANCIERA 16 (NIIF 16): ARRENDAMIENTOS

4.1.1 ANTECEDENTES Y ALCANCE:

La Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB por sus siglas en inglés), desde el año 2012 como lo determinó la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4.1.2 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 (NIIF 16)

ARRENDAMIENTOS

La Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16): Arrendamientos, se emitió en enero de 2016. Esta Norma se aplica a períodos anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

Permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma. Si una entidad aplica esta Norma en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Esta NIIF requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de “derecho de uso”. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por:

- i. el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento,
- ii. los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos,
- iii. los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y,
- iv. una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la “NIC-40: Propiedades de inversión”, o la “NIC-16: Propiedades, planta y equipo”. Los resultados del periodo que

se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá

únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

De acuerdo con las políticas contables detalladas en los estados financieros del año 2018, la Compañía reconoce los arrendamientos como sigue:

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento de este depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

La Compañía como arrendataria:

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento.

Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de

arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 (NIIF 16): ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía en su evaluación ha considerado los siguientes elementos contenidos en la NIIF 16 para su implementación:

C5. Un arrendatario aplicará esta Norma a sus arrendamientos:

- (a) de forma retroactiva a cada periodo sobre el que se informa anterior presentado, aplicando la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; o
- (b) retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial, de acuerdo con los párrafos C7 a C13.

C6. Un arrendatario aplicará la alternativa descrita en el párrafo C5 de forma congruente a todos los arrendamientos en los que sea arrendatario.

C7. Si un arrendatario opta por aplicar esta Norma de acuerdo con el párrafo C5(b), no reexpresará la información comparativa. En su lugar el arrendatario reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) en la fecha de aplicación inicial.

C8. Si un arrendatario opta por aplicar esta Norma de acuerdo con el párrafo C5(b):

- (a) Reconocerá un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.
- (b) Reconocerá un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario optará, arrendamiento por arrendamiento, por medir el activo por derecho de uso:
- (i) su importe en libros como si la Norma se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo, pero descontado usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial; o
 - (ii) un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- (c) La aplicación de la NIC 36 Deterioro de Valor de los Activos a los activos por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, a menos que el arrendatario utilice la solución práctica del párrafo C10(b).

La Compañía TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A., ha considerado el registro de los efectos de la adopción, según lo indicado anteriormente en el C8.(b).(i)

4.3. ANÁLISIS DEL CONTRATO CON LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 DE “ARRENDAMIENTOS”, DE APLICACIÓN EL 01 DE ENERO DE 2019

Registros y análisis contables desde el punto de vista del arrendatario

La NIIF 16 “Arrendamiento” que entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2019 (la norma también permite la aplicación anticipada), el arrendatario puede considerar omitir el análisis y la aplicación únicamente cuando:

- a) Se traten de arrendamientos a corto plazo; y,
- b) Los arrendamientos en los que el activo del contrato no sea material de acuerdo con la NIIF 16 “Arrendamientos”. El párrafo B8 de la norma establece como ejemplos de activos subyacentes que pueden ser considerados de bajo valor tales como las tabletas y computadoras personales, así como los elementos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos. Por lo tanto, el contrato analizado no debe ser considerado un activo de bajo costo, por lo que deberá reconocer el contrato siguiendo los lineamientos de la NIIF 16, en su párrafo 22 la norma señala: En la fecha de inicio, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

Esto es un cambio de perspectiva en relación con la norma anterior (NIC 17) puesto que elimina la posibilidad de clasificar el contrato de arrendamiento entre operativo y financiero. Los párrafos 23 al 25 señalan los criterios de reconocimiento del activo (recurso controlado) y el párrafo 26 de la norma define el criterio para reconocer el pasivo financiero como producto del valor presente de los desembolsos futuros aplicando una tasa de descuento utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Para el presente trabajo de investigación de la Empresa Transportes y Logística del Área Andina TRANDINA S.A., el análisis de los contratos de Quito y Guayaquil se considera una tasa

referencial del 9.76%, que establece pagos fijos para 159 meses, sin que exista la posibilidad de compra al vencimiento y tampoco existen pagos adicionales, por tal razón es importante obtener el valor presente de los pagos, aplicando la tasa de interés del 9.76%

Tabla 4: Datos de los contratos

	Quito	Guayaquil
Canón de arriendo	10,000.00	4,800.00
Numero cuotas	159	159
Tasa de descuento anual:	9.76%	9.76%
Tasa de descuento mensual:	0.7791%	0.7791%
Valor presente	909,869.14	354,729.00

Fuente: Contratos Empresa Trandina S.A. 2019

Elaborador por el: Autor

4.4. APLICACIÓN DEL MODELO DE LA NIIF 16 ARRENDAMIENTOS EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., EN EL AÑO 2019.

B.1. Efectos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019 como resultado de la adopción e implementación de la NIIF 16

De acuerdo con el alcance en la sección anterior se ha determinado la adopción de la Norma considerando lo dispuesto en el párrafo C8.(b).(i).

Reconocimiento inicial de contratos de arrendamiento:

La Gerencia de la Compañía de Transportes y Logística del área Andina Trandina S.A., en el año 2019 ha mantenido 2 contratos de arrendamientos (Quito y Guayaquil), con las siguientes modificaciones:

Tabla 5: Resumen de los contratos

Fecha Inicio	Fecha Final	Ciudad	Valor Arrendamiento
1/10/2008	30/10/2011	Quito	10,000.00
1/10/2008	30/10/2011	Guayaquil	3,466.00
31/10/2011	31/10/2015	Guayaquil	3,466.00
31/10/2011	31/10/2016	Quito	10,000.00
31/10/2016	31/12/2021	Quito	10,000.00
31/10/2015	31/12/2021	Guayaquil	4,800.00

Fuente: Contratos Compañía TRANDINA S.A. 2019

Elaborador por el: Autor

Para el establecimiento del derecho de uso y del pasivo de los contratos de arrendamientos la Compañía consideró:

(a) Un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente a esa fecha.

(b) Un activo por derecho de uso medido por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, la Compañía debe reconocer en sus estados financieros los siguientes activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos con fecha 1 de enero de 2019 (fecha de aplicación inicial de NIIF-16) (Ver Anexo 1)

DETERMINACIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO POR DERECHO DE USO BODEGA QUITO

Determinación del activo por derecho de uso BODEGAS QUITO

Para los arrendamientos de TRANDINA S.A. 2019, que se reconocen en el estado de, el activo por derecho de uso, los mismos que se amortiza mensualmente. Y nacen por la aplicación de la NIIF 16

Los valores reconocidos fueron determinados calculando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes (36 meses) descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma (tasa de interés efectiva mensual de 0.779% considerando que las cuotas de arrendamiento son mensuales). La tasa usada es la tasa incremental por préstamos de TRANDINA al mes de febrero de 2019 del 9.76% anual.

Tabla 6: Determinación del Activo Derecho de Uso BODEGA QUITO

SALDO INICIAL (VP Activo derecho de Uso)	Asiento N°1		909,869	
VIDA DE USO DEL ACTIVO (Meses)			<u>159</u>	
DEPRECIACIÓN MENSUAL			<u><u>5,722</u></u>	
SALDO INICIAL (VP Activo derecho de Uso)			909,869	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Asiento N°2	2017	-635,192	31/12/2017
DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	Asiento N°2	2018	-68,669	31/12/2018
DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	Asiento N°6	2019	<u>-68,669</u>	31/12/2019
SALDO FINAL A LA FECHA DE ANÁLISIS			<u><u>137,339</u></u>	
Fuente: NIIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019				
Elaborador por el : Autor				

Determinación del Pasivo y Patrimonio por derecho de uso BODEGAS QUITO

La entidad medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Para el caso de TRANDINA 2019, al aplicar la norma de manera retroactiva, se realizó los siguientes efectos:

1. Se genera el registro contable del pasivo contra el patrimonio reversando el valor del canon de arrendamiento pagado (01-10-2008- a 31-12-2018= 123 meses por \$10.000 mensuales)
2. Se reversa el costo financiero calculado a una tasa TIR de 0.779% desde 01-10-2008- a 31-12-2018, afectando el patrimonio contra la cuenta de pasivo por derecho de uso (ver Anexo 1).

Tabla 7: Determinación del pasivo y Patrimonio derecho de uso BODEGA QUITO

			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL	CORTE
SALDO INICIAL DEL PASIVO (ACTUALIZADO TIE)	Asiento N°1	2008	0	909,869	909,869	1/1/2008
REVERSO DEL GASTO DE AÑOS ANTERIORES	Asiento N°3	2018	0	-1,230,000	-320,131	31/12/2018
RECONOCIMIENTO DEL GASTO INTERÉS	Asiento N°4	2018	0	632,999	312,868	31/12/2018
RECLASIFICACIÓN DE CORTO PLAZO 2019	Asiento N°5	2019	86,505	-86,505	312,868	31/12/2019
SALDO DEL PASIVO AL 31/12/2019			86,505	226,363	312,868	

Fuente: NIIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019
Elaborador por el : Autor

REGISTRO CONTABLE DEL ACTIVO Y PASIVO POR DERECHO DE USO BODEGA DE QUITO

Una vez determinado los efectos de activo, pasivo y Patrimonio, se procede a realizar los asientos contables de la NIIF 16, en la compañía TRANDINA S.A. 2019, generándose un cambio en la presentación de estados financieros.

Tabla 8: Asientos contables del activo y pasivo por derecho de uso BODEGA

QUITO

TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.
LIBRO DIARIO (BODEGA QUITO)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01-ene.-19	- Asiento 1 - Activo por derecho de uso (Bod Quito) Cuenta por pagar L/P derechos de uso Bod Quito <i>P/R reconocimiento de derecho de uso de contratos de arrendamiento.</i>	909,869	909,869
01-ene.-19	- Asiento 2 - Resultados Acumulados Aplicacion NIIFS 16 QTO (-) Dep. Acu. Activo por derecho de uso (Bod Quito) <i>P/R reconocimiento de depreciación de activos por derechos de uso.</i>	703,861	703,861
01-ene.-19	- Asiento 3 - Cuenta por pagar L/P derechos de uso Bod Quito Resultados Acumulados Aplicacion NIIFS 16 QTO <i>P/R reversión gasto arrendamiento años anteriores</i>	1,230,000	1,230,000
01-ene.-19	- Asiento 4 - Resultados Acumulados Aplicacion NIIFS 16 QTO Cuenta por pagar L/P derechos de uso Bod Quito <i>P/R reconocimiento del gasto interés</i>	632,999	632,999
01-ene.-19	- Asiento 5 - Cuenta por pagar L/P derechos de uso Bod Quito Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod. Quito <i>P/R reclasificación de la prorción corriente</i>	86,505	86,505
31-dic.-19	- Asiento 6 - Depr. Activo por Derecho de Uso Bod Quito (-) Dep. Acu. Activo por derecho de uso (Bod Quito) <i>P/R reconocimiento de depreciación de activos por derechos de uso.</i>	68,669	68,669
31-dic.-19	- Asiento 7 - Gastos Financieros Activos Derechos de Uso Quito Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod. Quito <i>P/R reconocimiento del gasto interés</i>	25,258	25,258
31-dic.-19	- Asiento 8 - Cuenta por pagar L/P derechos de uso Bod Quito Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod. Quito <i>P/R reclasificación de la prorción corriente</i>	94,948	94,948
		3,752,110	3,752,110

Fuente: NIIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019
Elaborador por el : Autor

DETERMINACIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO POR DERECHO DE USO BODEGA GUAYAQUIL

Determinación del activo por derecho de uso BODEGAS GUAYAQUIL

Para los arrendamientos de TRANDINA S.A. 2019, que se reconocen en el estado de, el activo por derecho de uso, los mismos que se amortiza mensualmente. Y nacen por la aplicación de la NIIF

16

Los valores reconocidos fueron determinados calculando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes (36 meses) descontados usando la tasa incremental por préstamos del

arrendatario vigente en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma (tasa de interés efectiva mensual de 0.779% considerando que las cuotas de arrendamiento son mensuales). La tasa usada es la tasa incremental por préstamos de TRANDINA al mes de febrero de 2019 del 9.76% anual.

Tabla 9: Determinación del activo derecho de uso BODEGA GUAYAQUIL

SALDO INICIAL (VP Activo Derecho de Uso)	Asiento N°9		354,729	
VIDA DE USO DEL ACTIVO (Meses)			<u>159</u>	
DEPRECIACIÓN MENSUAL			<u>2,231</u>	
SALDO INICIAL (VP Activo Derecho de Uso)	Asiento N°9		354,729	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Asiento N°10	2017	-247,641	31/12/2017
DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	Asiento N°10	2018	-26,772	31/12/2018
DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	Asiento N°14	2019	<u>-26,772</u>	31/12/2019
SALDO FINAL A LA FECHA DE ANÁLISIS			<u>53,544</u>	
Fuente: NIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019				
Elaborador por el : Autor				

Determinación del Pasivo y Patrimonio por derecho de uso BODEGAS GUAYAQUIL

La entidad medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Para el caso de TRANDINA 2019, al aplicar la norma de manera retroactiva, se realizó los siguientes efectos:

1. Se genera el registro contable del pasivo contra el patrimonio reversando el valor del canon de arrendamiento pagado (01-10-2008- a 31-12-2018= 123 meses por \$ canon de arrendamiento mensuales)

2. Se reversa el costo financiero calculado a una tasa TIR de 0.779% desde 01-10-2008- a 31-12-2018, afectando el patrimonio contra la cuenta de pasivo por derecho de uso (ver Anexo 2).

Tabla 10: Determinación del pasivo y Patrimonio derecho de uso BODEGA

GUAYAQUIL

			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL	CORTE
SALDO INICIAL DEL PASIVO (ACTUALIZADO TIE)	Asiento N°9	2008	0	354,729	354,729	1/1/2008
REVERSO DEL GASTO DE AÑOS ANTERIORES	Asiento N°11	2018	0	-478,344	-123,615	31/12/2018
RECONOCIMIENTO DEL GASTO INTERÉS	Asiento N°12	2018	0	273,792	150,177	31/12/2018
RECLASIFICACIÓN DE CORTO PLAZO 2019	Asiento N°13	2019	41,523	-41,523	150,177	31/12/2019
SALDO DEL PASIVO AL 31/12/2019			41,523	108,654	150,177	

Fuente: NIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019
Elaborador por el : Autor

**REGISTRO CONTABLE DEL ACTIVO Y PASIVO POR DERECHO DE USO BODEGA
DE GUAYAQUIL**

Una vez determinado los efectos de activo, pasivo y Patrimonio, se procede a realizar los asientos contables de la NIIF 16, en la compañía TRANDINA S.A. 2019, generándose un cambio en la presentación de estados financieros.

Tabla 11: Asientos contables del activo y pasivo por derecho de uso BODEGA

GUAYAQUIL

TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.
LIBRO DIARIO (BODEGA GUAYAQUIL)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01-ene.-19	- Asiento 9 - Activo por derecho de uso (Bod. Guayaquil) Cta por pagar L/P derechos de uso Bod. GYA	354,729	354,729
	P/R reconocimiento de derecho de uso de contratos de arrendamiento.		
01-ene.-19	- Asiento 10 - Resultados Acum Aplicacion NIIFS 16 GYA (-) Dep. Acu. Act der de uso (Bod. Guayaquil)	274,413	274,413
	P/R reconocimiento de depreciación de activos por derechos de uso.		
01-ene.-19	- Asiento 11 - Cta por pagar L/P derechos de uso Bod. GYA Resultados Acum Aplicacion NIIFS 16 GYA	478,344	478,344
	P/R reversión gasto arrendamiento años anteriores		
01-ene.-19	- Asiento 12 - Resultados Acum Aplicacion NIIFS 16 GYA Cta por pagar L/P derechos de uso Bod. GYA	273,792	273,792
	P/R reconocimiento del gasto interés		
01-ene.-19	- Asiento 13 - Cta por pagar L/P derechos de uso Bod. GYA Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod Guayaquil	41,523	41,523
	P/R reclasificación de la prorración corriente		
31-dic.-19	- Asiento 14 - Depr Activo por Derecho de Uso Bod Guayaquil (-) Dep. Acu. Act der de uso (Bod. Guayaquil)	26,772	26,772
	P/R reconocimiento de depreciación de activos por derechos de uso.		
31-dic.-19	- Asiento 15 - Gastos Financieros Activos Derechos de Uso Guayaquil Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod Guayaquil	12,124	12,124
	P/R reconocimiento del gasto interés		
31-dic.-19	- Asiento 16 - Cta por pagar L/P derechos de uso Bod. GYA Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod Guayaquil	49,529	49,529
	P/R reclasificación de la prorración corriente		
		1,511,225	1,511,225

Fuente: NIIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019
Elaborador por el : Autor

ESTADOS FINANCIEROS CON BASE DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16

En base a los efectos por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, se determina que modifica el valor de activos, pasivos y patrimonio de la compañía TRANDINA S.A. en el 2019, por la aplicación de manera retroactiva de la norma.

Tabla 12: Estado de Situación Financiera, con ajustes NIIF 16

TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.			
ESTADOS FINANCIEROS SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
		APLICACIÓN NIIF	
		16	
		SIN NIIF 16	CON NIIF 16
		DEBE	HABER
1.	ACTIVO		
1.01.	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01.01.	CAJA	151.350	151.350
1.01.01.02.	BANCOS	69.528	69.528
1.01.02.01.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	510.000	510.000
1.01.02.05.	DTOS Y CTAS POR COBRAR CLIENTES	535.521	535.521
1.01.02.08.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	67.410	67.410
1.01.02.09.	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-3.182	-3.182
1.01.02.10.	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	1.857	1.857
1.01.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO	13.037	13.037
1.01.07.01.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	402	402
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.345.923	1.345.923
1.02.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
1.02.01.01.	TERRENO	26.000	26.000
1.02.01.03.	CONSTRUCCIONES EN CURSO	971.684	971.684
1.02.01.04.	INSTALACIONES	41.703	41.703
1.02.01.05.	MUEBLES Y ENSERES	8.682	8.682
1.02.01.06.	MAQUINARIA Y EQUIPO	331.159	331.159
1.02.01.08.	EQUIPO DE COMPUTACION	6.091	6.091
1.02.01.09.	VEHICULOS	6.954	6.954
1.02.01.12.	EQUIPO DE OFICINA	7.581	7.581
1.02.01.13.	ACTIVO POR DERECHO DE USO		
1.02.01.13.0C	Activo por derecho de uso (Bod Quito)	0	909.869
1.02.01.13.0C	Activo por derecho de uso (Bod Guayaquil)	0	354.729
1.02.01.13.01	(-) Dep. Acu. Activo por derecho de uso (Bod Quito)	0	772.530
1.02.01.13.01	(-) Dep. Acu. Activo por derecho de uso (Bod Guayaquil)	0	301.185
	TOTAL PROPIEDA PLANTA Y EQUIPO	1.399.854	1.590.736
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
1.02.04.04.	SOFTWARE Y TEGNOLOGIA	19.941	19.941
1.02.05.01.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	20.624	20.624
1.3.1.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	13.939	13.939
	TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	54.504	54.504
	TOTAL ACTIVO	2.800.281	2.991.163

PASIVOS**PASIVO CORRIENTE**

2.01.03.01.	PROVEEDORES LOCALES	76,514			76,514
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	9,218			9,218
2.01.07.02.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	28,904			28,904
2.01.07.03.	CON EL IESS	20,969			20,969
2.01.07.04.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	18,614			18,614
2.01.07.05.	PARTICIPACION TRABAJADORES	72,788			72,788
2.01.10.01.	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES	627			627
2.01.13.01.	OTROS PASIVOS CORRIENTES	6,762			6,762

Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod. Quito

Asientos N°5-7-8

120,000 231,764

111,764

Cuenta por pagar C/P derechos de uso Bod Guayaquil

Asientos N°13-15-16

57,600 111,262

53,662

TOTAL PASIVO CORRIENTE**234,396****399,822****PASIVO NO CORRIENTE**

2.02.07.01.	PROVISION JUBILACION PATRONAL L/P	228,557			228,557
2.02.10.01.	GARANTIA CLIENTES	40,840			40,840
	Cuenta por pagar L/P derechos de uso Bod Quito		Asientos N°1-3-4-5-8	1,436,505 1,542,868	106,363
	Cuenta por pagar L/P derechos de uso Bod Guayaquil		Asientos N°9-11-12-13-16	577,467 628,521	51,054

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**269,397****426,815****TOTAL PASIVO****503,794****826,637****PATRIMONIO**

3.01.01.01.	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	125,681			125,681
3.04.01.01.	RESERVAS	135,775			135,775
3.05.01.01.	RESULTADOS POR ORI JUB. Y DESAHUCIO	15,321			15,321
3.06.01.01.	GANANCIAS ACUMULADAS	1,775,775			1,775,775
	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA	-24,928			-24,928
3.06.03.01.	ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF				
3.06.04.01.	RESULTADOS ACUMULADOS APLICACION NIIFS 16				
	Resultados Acumulados Aplicacion NIIFS 16 GYA		Asientos N°10-11-12	548,205 478,344	-69,861
	Resultados Acumulados Aplicacion NIIFS 16 QTO		Asientos N°2-3-4	1,336,860 1,230,000	-106,860
3.07.01.01.	GANANCIA NETA DEL PERIODO	268,863			313,624

TOTAL PATRIMONIO**2,296,487****2,164,527****TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO****2,800,281****2,991,163**

Fuente: NIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019

Elaborador por el : Autor

Tabla 13: Estado Resultados Integrales con ajustes NIIF 16

		TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.			
		ESTADO RESULTADOS INTEGRALES			
		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
		SIN NIIF 16	APLICACIÓN NIIF 16		CON NIIF 16
			DEBE	HABER	
4.	INGRESOS				
4.01.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.822.531			2.822.531
4.03.01.01.	OTROS INGRESOS	10.709			10.709
	TOTAL INGRESOS	2.833.240			2.833.240
	COSTOS				
5.01.01.	COSTOS DE VENTA Y DE PRODUCCION	652.995			652.995
5.01.02.01.	MANO DE OBRA PERSONAL EN NOMINA	731.343			731.343
5.01.03.01.	MANO DE OBRA INDIRECTA	8.742			8.742
5.01.04.01.	COSTOS INDIRECTOS MATERIALES	53.857			53.857
5.01.04.02.	COSTOS INDIRECTOS SERVICIOS	175.302			175.302
	Arriendos	177.600		177.600	0
5.01.04.03.	COSTO DEPRECIACIÓN	67.906			67.906
5.01.04.03.009	Depr. Activo por Derecho de Uso Bod Quito	Asiento N°6	68.669		68.669
5.01.04.03.010	Depr Activo por Derecho de Uso Bod Guayaquil	Asiento N°15	26.772		26.772
5.01.04.04.	PROPORCIONAL IVA CREDITO NO TRIBUTARIO	399			399
5.01.04.05.	AMORTIZACIONES SEGUROS	26.208			26.208
	TOTAL COSTOS	1.894.352			1.812.193
	GASTOS				
6.01.01.01.	GASTOS DE PERSONAL	421.653			421.653
6.01.01.02.	BIENES Y SERVICIOS	88.200			88.200
6.01.01.03.	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	1.613			1.613
6.01.01.04.	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	114.983			114.983
6.01.01.05.	OTROS GASTOS ADM.	6.439			6.439
6.01.01.06.	DEPRECIACIONES	18.201			18.201
6.01.03.01.	INSTITUCIONES BANCARIAS NACIONALES	10.002			10.002
6.01.03.04.	GASTOS FINANCIEROS ACTIVOS DERECHO DE USO	0			0
6.01.03.04.001	Gastos Financieros Activos Derechos de Uso Quito	Asiento N°7	25.258		25.258
6.01.03.04.002	Gastos Financieros Activos Derechos de Uso Guayaquil	Asiento N°14	12.140		12.140
6.01.04.01.	GASTOS NO DEDUCIBLES	8.935			8.935
	TOTAL GASTOS	670.025			707.423
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	268.863			313.624
	TOTAL AJUSTES POR NIIF 16		5.474.075	5.474.075	

Fuente: NIIF 16 y Estados Financieros de la Compañía TRANDINA S.A. 2019

Elaborador por el : Autor

Notas a los Estados Financieros

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y otros. La Compañía separa estos componentes en función de su valor unitario relativo. Sin embargo, para contratos de bienes inmuebles, en los que la compañía es el arrendatario, ha establecido no separar estos componentes y contabilizar como un solo componente de arrendamiento. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y continúan un amplio rango de términos y condiciones distintas. Los acuerdos de arrendamiento no imponen condiciones distintas al aseguramiento del bien usado por la Compañía. Los activos arrendados no pueden ser usados como colaterales para fines de contratar obligaciones financieras. Desde el 1 de enero del 2019, los arrendamientos son reconocidos como activos por derecho de uso y su correspondiente pasivo de arrendamientos a la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Compañía. Para los efectos de la primera aplicación y de acuerdo con la NIIF 16 se optó por el método retrospectivo modificado. Los activos y pasivos originados por arrendamientos son medidos inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes conceptos:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo en el arrendamiento por cobrar.
- Montos esperados a ser pagados por la Compañía por garantías residuales.
- Pagos de penalidades por la terminación del arrendamiento, si los términos del contrato reflejan que la Compañía ejercerán dicha opción.

Los pagos por arrendamientos a ser realizados si se ejerce la opción de extensión del contrato también son incluidos dentro de la medición del pasivo. Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser

medida razonablemente, que es generalmente el caso para la Compañía, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico similar con términos y condiciones similares. La tasa de descuento utilizada por la Compañía es de 9.76%, que corresponde a la tasa activa aplicada por Banco del Pichincha C.A. para el sector empresarial con ingresos de 1 a 5 millones de dólares, y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato. Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado al estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento para producir una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Los activos por derecho de uso son medidos al costo, comprendiendo lo siguiente:

- Medición inicial del pasivo de arrendamiento.
- Cualquier costo directo inicial.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian por el periodo menor entre la vida útil de dicho activo y el plazo del contrato sobre una base de línea recta. Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo y de menor valor son reconocidos como un gasto en el estado de resultado integral. Los arrendamientos de corto plazo poseen son aquellos con una duración de 12 meses o menos. La Compañía no actúa como arrendador.

4.5. RESULTADOS DEL EFECTO POR LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 ARRENDAMIENTOS EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A.

Efecto Contable

Con la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos al 01 de enero y al 31 de diciembre de 2019, en la empresa TRANDINA S.A., se puede determinar que existe un incremento en los activos, y en los pasivos, por la aplicación del método retroactivo se genera una disminución del patrimonio. Estas variaciones en cuanto al Estado De Situación Financiera, en cuanto se refiere al Estado de Resultados Integrales, una disminución en el costo, incremento en el gasto, como el canon de arrendamiento es mayor a la depreciación más el costo financiero la utilidad incrementa.

Tabla 14: Comparativo de estados financiero con SIN NIIF 16 y con NIIF 16

**TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.
COMPARATIVO POR APLICACIÓN NIIF 16
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CUENTA	SIN NIIF 16	CON NIIF 16	VARIACION
ACTIVO	2.800.281	2.991.163	-190.883
PASIVO	503.794	826.637	-322.843
PATRIMONIO	2.296.487	2.164.527	131.961
INGRESOS	2.833.240	2.833.240	0
COSTOS	1.894.352	1.812.193	82.159
GASTOS	670.025	707.423	-37.398
RESULTADO DEL EJERCICIO	268.863	313.624	-44.760

Fuente: Estados Financieros Compañía TRANDINA, año 2019
Elaborador por el: Autor

Efecto Tributario

Para el año 2019, de conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Cabe mencionar que al ser el valor menor de la depreciación más el costo financiero en relación con el canon de arrendamiento se genera una utilidad mayor con la aplicación de NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

Para el año 2019, la Compañía determinó el impuesto a la renta causado del año por un valor de US \$ 109.005 valor que la Compañía registró en resultados, como podemos ver en la Conciliación Tributaria siguiente:

Tabla 15: Conciliación Tributaria año 2019

TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.				
CONCILIACION TRIBUTARIA				
AL 31 DE DICIEMBRE 2019				
	Casillero Form. 101		SIN NIIF 16	CON NIIF 16
UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	=	415.041	485.254
(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	(-)	62.256	72.788
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	+	81.780	81.780
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	46.097	46.097
(-) DEDUCCIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	12.128	12.128
UTILIDAD GRAVABLE	819	=	376.340	436.021
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	839	=	94.085	109.005
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE EN EL EJERCICIO FISCAL	846	(-)	80.101	80.101
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	13.984	28.904
REVERSOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS			10.163	10.163
UTILIDAD DISPONIBLE ACCIONISTAS			268.863	313.624

Fuente: Estados Financieros Compañía TRANDINA, año 2019

Elaborador por: Autor

Efecto Financiero

Con la aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, se modifica la posición financiera en ciertos indicadores, de la Compañía, se adjunta un detalle de los indicadores

Tabla 16: Resumen Indicadores financieros

	INDICADORES	FORMULAS	SIN NIIF 16	CON NIIF 16	Var.	DESCRIPCIÓN
SOLVENCIA	Solvencia	Activo total/ Pasivo Total	5,56	3,62	1,94	Capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA	Endeudamiento	Pasivo total *100/Activo total	17,99	27,64	-9,65	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.
	Razón de protección al pasivo	Capital contable/ Pasivo contable	4,56	2,62	1,94	Por cada \$ de los propietarios, cuantos \$ hay de inversión de los acreedores.
	Deudas con Terceros	Pasivo total /Patrimonio	0,22	0,38	-0,16	Por cada \$ de patrimonio cuanto se tiene de deudas con terceros
	Razón de independencia financiera	Activo total /Patrimonio	1,22	1,38	-0,16	Por cada \$ invertido en la empresa, cuanto corresponde a los propietarios.
INDICADORES DE EFICIENCIA	Rotación de activos fijos	Ventas/Activo fijo Bruto	2,02	1,06	0,96	Por cada \$ invertido en activos fijos, cuánto se genera en ventas.
	Rotación de capital	Ventas/(Patrimonio o neto + pasivo largo plazo)	1,01	0,94	0,06	Grado de participación del financiamiento propio y al endeudamiento.
INDICADORES DE RENDIMIENTO	Rendimiento sobre el patrimonio	(utilidad neta*100)/Patrimonio	11,71	14,49	-2,78	Rendimiento de la inversión del accionista o socio.
	Rendimiento sobre activos	Utilidad Neta/Activos Totales	0,10	0,10	-0,01	Rendimiento que generan los activos.
	Margen neto de utilidad	(Utilidad Neta*100)/ventas neta	9,53	11,11	-1,59	Porcentaje de las ventas netas que generan utilidad despues de impuestos en la empresa.

Fuente: Estados Financieros Compañía TRANDINA S.A., año 2019
Elaborado por el : Autor

A continuación, detallamos un comparativo de los indicadores financieros por el efecto de la aplicación de la NIIF 16 “ARRENDAMIENOS”:

Efecto Financiero sobre la Solvencia

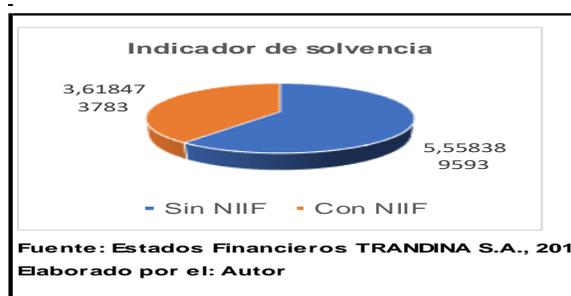
Tabla 17: Indicador de solvencia

Indicador	Solvencia	
Formula	Activo total/ Pasivo Total	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	5,56	3,62
Diferencia	-1,94	

Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019

Elaborado por el : Autor

Gráfico 4: Indicador de solvencia



Análisis

La razón de solvencia de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 5.56 veces a 3.62 veces, lo que significa la capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en disminución de -1.94 veces en la solvencia de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe un incremento en la cuenta de activo por derecho de Uso mayor que el pasivo por derecho de uso.

Efecto Financiero sobre el Endeudamiento

Tabla 18: Indicador de Endeudamiento

Indicador	Endeudamiento	
Formula	Pasivo total *100/Activo total	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	17.99	27.64
Diferencia	9.65	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		

Gráfico 5: Indicador de Endeudamiento



Análisis

La razón de Endeudamiento de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 17.99 veces a 27.64 veces, refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en aumento de 9.65 veces en el endeudamiento de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe un incremento en la cuenta de activo por derecho de Uso mayor que el pasivo por derecho de uso.

Efecto Financiero sobre la Protección al Pasivo

Tabla 19: Razón de Protección al Pasivo Gráfico 6: Razón de protección al pasivo

Indicador	Razón de protección al pasivo	
Formula	Capital contable/Pasivo contable	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	4,56	2,62
Diferencia	-1,94	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		



Análisis

La razón Protección del Pasivo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 4.56 veces a 2.62 veces, refleja Por cada \$ de los propietarios, cuantos \$ hay de inversión de los acreedores.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en disminución de -1.94 veces en el pasivo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe un incremento en la cuenta de patrimonio por aplicación retrospectiva de la NIIF

Efecto Financiero sobre Deudas con Terceros

Tabla 20: Indicador Deudas con Terceros

Indicador	Deudas con terceros	
Formula	Pasivo total/ Patrimonio	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	0,22	0,38
Diferencia	0,16	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		

Gráfico 7: Indicador Deudas con terceros



Análisis

La razón Protección del Pasivo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 0.22 veces a 0.38 veces, refleja Por cada \$ de patrimonio cuanto se tiene de deudas con terceros.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en aumento de 0.16 veces en el pasivo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe una disminución en la cuenta de pasivo y un aumento en la cuenta de patrimonio.

Efecto Financiero sobre la Independencia Financiera

Tabla 21: Razón de Independencia Financiera

Indicador	Razón de independencia financiera	
Formula	Activo total /Patrimonio	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	1,22	1,38
Diferencia	0,16	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		

Gráfico 8: Razón de Ind. financiera



Análisis

La razón Independencia financiera de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 1.22 veces a 1.38 veces, refleja por cada dólar invertido en la empresa, cuanto corresponde a los propietarios.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en aumento de 0.16 veces en el activo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe una un aumento en el activo, así como un aumento en la cuenta de patrimonio.

Efecto Financiero sobre la Eficiencia

Tabla 22: Indicador Rotación de activos fijos **Gráfico 9: Indicador Rotación de activos fijos**

Indicador	Rotación de activos fijos	
Formula	Ventas/Activo fijo Bruto	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	2,02	1,06
Diferencia	-0,96	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		



Análisis

La razón Rotación de los activos fijos de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 2.02 veces a 1.06 veces, refleja Por cada \$ invertido en la empresa, cuanto corresponde a los propietarios.

Interpretación de la variación

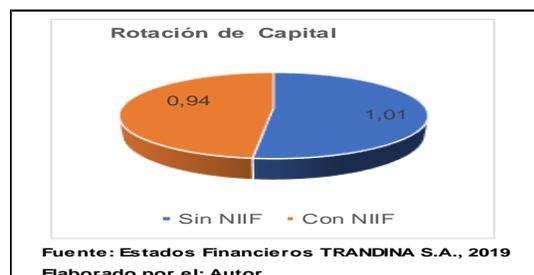
Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en disminución de -0.96 veces en el activo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe una un aumento en el activo, así como un aumento en la cuenta de patrimonio.

Efecto Financiero sobre la Rotación Capital

Tabla 23: Indicador Rotación de Capital

Indicador	Rotación de capital	
Formula	largo plazo)	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	1,01	0,94
Diferencia	-0,07	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		

Gráfico 10: Indicador Rotación de Capital



Análisis

La razón rotación del capital de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 1.01 veces a 0.94 veces, refleja el grado de participación del financiamiento propio y al endeudamiento.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en disminución de -0.07 veces en el pasivo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe una un aumento en el patrimonio

Efecto Financiero de Rendimiento

Tabla 24: Rendimiento sobre el patrimonio

Indicador	Rendimiento sobre el patrimonio	
Formula	$(\text{utilidad neta} \times 100) / \text{Patrimonio}$	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	11,71	14,49
Diferencia	2,78	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		

Gráfico 11: Rendimiento sobre el patrimonio



Análisis

La razón Rendimiento sobre el Patrimonio de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 11.71 veces a 14.49 veces, Rendimiento de la inversión del accionista o socio

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en Aumento de 2.78 veces en el patrimonio de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe un aumento en el patrimonio por la aplicación retrospectiva de la Norma.

Efecto Financiero sobre el Rendimiento sobre Activos

Tabla 25: Rendimiento sobre Activos

Gráfico 12: Indicador Rendimiento sobre Activos

Indicador	Rendimiento sobre activos	
Formula	Utilidad Neta/Activos Totales	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	10,00	9,53
Diferencia	-0,47	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		



Análisis

La razón Rendimiento sobre los activos de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 10.00 veces a 9.53 veces, Rendimiento que generan los activos.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en disminución de -0.47 veces en el activo de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe un aumento en la utilidad.

Efecto Financiero sobre el Margen Neto de Utilidad

Tabla 26: Margen Neto de Utilidad

Indicador	Margen neto de utilidad	
Formula	$(Utilidad\ Neta * 100) / ventas\ neta$	
Calculo	Sin NIIF	Con NIIF
	9,53	11,11
Diferencia	1,58	
Fuente: Estados Financieros TRANDINA S.A., 2019		
Elaborado por el: Autor		

Gráfico 13: Indicador Margen Neto de Utilidad



Análisis

La razón Margen Neto de utilidad de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., pasa de 9.53 veces a 11.11 veces, Porcentaje de las ventas netas que generan utilidad después de impuestos en la empresa.

Interpretación de la variación

Por la aplicación de la NIIF 16, se genera una variación en aumento de 1.58 veces en la utilidad neta del ejercicio de la Compañía de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., debido que existe un aumento en la utilidad.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES

En base a los análisis y los resultados obtenido en el presente trabajo de investigación, se concluye que:

1. Los efectos contables por la aplicación de la norma NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS”, en la Empresa Transporte y Logística del Área Andina Trandina S.A., en el año 2019, fue que se incrementó los activos, pasivos, y una disminución en el patrimonio por efecto de aplicar de manera retrospectiva esta norma, por lo que es indispensable mantener un control, además por considerarse los efectos de aplicación que son materiales de los contratos de arrendamiento.
2. Con la aplicación de esta norma, modifica la presentación y posición financiera en los activos, pasivos y patrimonio TRANDINA S.A., en el periodo 2019, es decir las afectaciones por los contratos de arriendo no solo afectaran al estado de resultados integrales, también generaran variaciones importantes en el estado de situación financiera, esto debido que la Compañía ha transparentado la presentación del Activo por Derecho de Uso por el tiempo que dure el contrato al igual que el pasivo por derecho de uso como deuda.
3. TRANDINA S.A., no dispone de la titularidad de los bienes objeto del contrato, pero como arrendatario tiene el control, generándose el concepto de activos por derecho de uso, los mismos que sirven para generar beneficios futuros, por lo que es importante que se revele en los estados

financieros como Compañía que controla el bien, así como también en las notas para que sean mejor interpretadas y entendidas por los usuarios.

4. Con la aplicación de la NIIF 16 en la compañía TRANDINA S.A. en el periodo 2019, trae algunos impactos en procedimientos contables, así como también los cambios en algunos índices financieros, dichos cambios como resultado general no presentan cambios significativos que afecten en su interpretación y presentación de estados financieros, esto se da debido al tamaño y la naturaleza de la compañía.

Bibliografía

Bohórquez Forero, Nohora del Pilar; (2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, Julio-Septiembre, 79-92.

Herrera Yaileth (2018). ¿Que son las NIIF? Recuperado de <https://blog.nubox.com/contadores/que-son-las-niif>

Guamán Llumitaxi Mirian Rocío; (2015). Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo la implementación de las normas internacionales de información financiera para PYMES Carrocerías Patricio Cepeda Cía. Ltda. Año 2010 (9)

Illicachi Gumana Rosa Elvira, Tituaña Puruncajas Vanessa Marcela; (2013) Análisis del Impacto de las NIIF's en las Compañías auditoras del Ecuador. (12)

Sánchez Galán Javier (2018) Arrendamiento Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/arrendamiento>

Florencia Ucha (marzo. 2010) Definición de Arrendamiento <https://www.definicionabc.com/derecho/arrendamiento.php>

Westreicher Guillermo (2018) Arrendador Recuperado de economipedia.com/definiciones/arrendador.html

Raffino María Estela (2020) “ Concepto de Arrendador” Recuperado de <https://concepto.de/arrendador/#ixzz6jovB5msu>

Julián Pérez Julián Porto y Ana Gardey (2012) Definición de arrendatario Recuperado de (<https://definicion.de/arrendatario/>)

Chen Caterina (2008) Arrendador y Arrendatario Recuperado de <https://www.diferenciador.com/arrendador-y-arrendatario/>

IFRS Foundation (2005). Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/17_NIC.pdf

Cuesta Juan Pablo (2018), NIIF 16: una nueva visión de los bienes arrendados, Recuperado de <https://www.numbersmagazine.com/articulo.php?tit=niif-16-una-nueva-vision-de-los-bienes-arrendados>

Benavides Eleana (2020), Lo que debe saber sobre la Aplicación de la NIIF 16– Arrendamiento, Recuperado de <https://gvn.com.ec/2020/04/13/niif-arrendamiento/>

PricewaterhouseCoopers (2018), Alerta función técnica NIIF 16 Arrendamientos, Recuperado de, https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Alerta_Tecnica_NIIF16_Arrendamientos_Oct2018.pdf

Fuente Nuria (2015) El Transporte, sector estratégico para el desarrollo global de la economía recuperado de, <https://blogbvelearning.wordpress.com/2015/03/10/el-transporte-sector-estrategico-para-el-desarrollo-global-de-la-economia/#comments>

Revista Ekos (octubre 2018) Transporte y Logística recuperado de, <https://www.ekosnegocios.com/articulo/transporte-y-logistica>

Mieles O Gabriela, (Marzo 2017) Evaluación del tratamiento contable de los contratos de arrendamiento por aplicación de NIIF 16 en una empresa orientada al servicio de logística y transporte en Ecuador (Pag.65-60)

Wikipedia (Marzo, 2014), contrato, recuperado de, <https://es.wikipedia.org/wiki/Contrato>

Cruz Romero Diana Estefanía (Marzo 2017) Métodos de Depreciación de maquinarias y equipos en el flujo de efectivo (Pag.12)

Contpaq (Septiembre, 2020) Qué son y para qué sirven los estados financieros?, recuperado de <https://blog.contpaqi.com/contabilidad/que-son-y-para-que-sirven-los-estados-financieros>

González Pedro (Agosto 2020) ¿Que es el patrimonio de una empresa? Recuperado de, <https://www.billin.net/glosario/definicion-patrimonio/>

Rodriguez Felipe (Septiembre, 2014) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S (Pag 4)

ANEXOS

Anexo 1

**TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A.
ANALISIS DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES - NIIF 16
AL 01 de enero de 2019**

1 DATOS

Proveedor:	ASESORA S.A.	
Bodega:	Quito	
Tasa de interés:	9.76%	Anual
Cuota mensual:	10,000.00	fija
Plazo:	13 años	

2 DETERMINACION DE LA TASA (TIR)

Tasa interna de retorno mensual	0.779%
	-100
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	0
8	0
9	0
10	0
11	0
12	109.76

Fuente: NIIF 16

Elaborador por el: Autor

Cálculo de la amortización y el costo financiero BODEGA QUITO

Tasa **0.77907%**

Numero de período	Inicio	Final	Cuota mensual	Amortización
1	1/10/2008	31/10/2008	10,000	9,923
2	1/11/2008	30/11/2008	10,000	9,846
3	1/12/2008	31/12/2008	10,000	9,770
4	1/1/2009	31/1/2009	10,000	9,694
5	1/2/2009	28/2/2009	10,000	9,619
6	1/3/2009	31/3/2009	10,000	9,545
7	1/4/2009	30/4/2009	10,000	9,471
8	1/5/2009	31/5/2009	10,000	9,398
9	1/6/2009	30/6/2009	10,000	9,325
10	1/7/2009	31/7/2009	10,000	9,253
11	1/8/2009	31/8/2009	10,000	9,182
12	1/9/2009	30/9/2009	10,000	9,111
13	1/10/2009	31/10/2009	10,000	9,040
14	1/11/2009	30/11/2009	10,000	8,970
15	1/12/2009	31/12/2009	10,000	8,901
16	1/1/2010	31/1/2010	10,000	8,832
17	1/2/2010	28/2/2010	10,000	8,764
18	1/3/2010	31/3/2010	10,000	8,696
19	1/4/2010	30/4/2010	10,000	8,629
20	1/5/2010	31/5/2010	10,000	8,562
21	1/6/2010	30/6/2010	10,000	8,496
22	1/7/2010	31/7/2010	10,000	8,430
23	1/8/2010	31/8/2010	10,000	8,365
24	1/9/2010	30/9/2010	10,000	8,301
25	1/10/2010	31/10/2010	10,000	8,236
26	1/11/2010	30/11/2010	10,000	8,173
27	1/12/2010	31/12/2010	10,000	8,110
28	1/1/2011	31/1/2011	10,000	8,047
29	1/2/2011	28/2/2011	10,000	7,985
30	1/3/2011	31/3/2011	10,000	7,923
31	1/4/2011	30/4/2011	10,000	7,862
32	1/5/2011	31/5/2011	10,000	7,801
33	1/6/2011	30/6/2011	10,000	7,741
34	1/7/2011	31/7/2011	10,000	7,681
35	1/8/2011	31/8/2011	10,000	7,621
36	1/9/2011	30/9/2011	10,000	7,563
37	1/10/2011	31/10/2011	10,000	7,504
38	1/11/2011	30/11/2011	10,000	7,446
39	1/12/2011	31/12/2011	10,000	7,389
40	1/1/2012	31/1/2012	10,000	7,331
41	1/2/2012	29/2/2012	10,000	7,275
42	1/3/2012	31/3/2012	10,000	7,218
43	1/4/2012	30/4/2012	10,000	7,163
44	1/5/2012	31/5/2012	10,000	7,107
45	1/6/2012	30/6/2012	10,000	7,052
46	1/7/2012	31/7/2012	10,000	6,998
47	1/8/2012	31/8/2012	10,000	6,944
48	1/9/2012	30/9/2012	10,000	6,890
49	1/10/2012	31/10/2012	10,000	6,837

Deuda	Costo financiero	Deuda actualizada	Pago	Deuda final
909,869.14	7,088.51	916,957.64	-10,000.00	906,957.64
906,957.64	7,065.82	914,023.47	-10,000.00	904,023.47
904,023.47	7,042.97	911,066.43	-10,000.00	901,066.43
901,066.43	7,019.93	908,086.36	-10,000.00	898,086.36
898,086.36	6,996.71	905,083.07	-10,000.00	895,083.07
895,083.07	6,973.31	902,056.39	-10,000.00	892,056.39
892,056.39	6,949.73	899,006.12	-10,000.00	889,006.12
889,006.12	6,925.97	895,932.09	-10,000.00	885,932.09
885,932.09	6,902.02	892,834.11	-10,000.00	882,834.11
882,834.11	6,877.89	889,712.00	-10,000.00	879,712.00
879,712.00	6,853.56	886,565.56	-10,000.00	876,565.56
876,565.56	6,829.05	883,394.61	-10,000.00	873,394.61
873,394.61	6,804.35	880,198.96	-10,000.00	870,198.96
870,198.96	6,779.45	876,978.41	-10,000.00	866,978.41
866,978.41	6,754.36	873,732.76	-10,000.00	863,732.76
863,732.76	6,729.07	870,461.84	-10,000.00	860,461.84
860,461.84	6,703.59	867,165.43	-10,000.00	857,165.43
857,165.43	6,677.91	863,843.34	-10,000.00	853,843.34
853,843.34	6,652.03	860,495.36	-10,000.00	850,495.36
850,495.36	6,625.94	857,121.31	-10,000.00	847,121.31
847,121.31	6,599.66	853,720.97	-10,000.00	843,720.97
843,720.97	6,573.17	850,294.14	-10,000.00	840,294.14
840,294.14	6,546.47	846,840.61	-10,000.00	836,840.61
836,840.61	6,519.56	843,360.17	-10,000.00	833,360.17
833,360.17	6,492.45	839,852.62	-10,000.00	829,852.62
829,852.62	6,465.12	836,317.74	-10,000.00	826,317.74
826,317.74	6,437.58	832,755.33	-10,000.00	822,755.33
822,755.33	6,409.83	829,165.16	-10,000.00	819,165.16
819,165.16	6,381.86	825,547.02	-10,000.00	815,547.02
815,547.02	6,353.67	821,900.69	-10,000.00	811,900.69
811,900.69	6,325.27	818,225.96	-10,000.00	808,225.96
808,225.96	6,296.64	814,522.60	-10,000.00	804,522.60
804,522.60	6,267.79	810,790.38	-10,000.00	800,790.38
800,790.38	6,238.71	807,029.09	-10,000.00	797,029.09
797,029.09	6,209.41	803,238.50	-10,000.00	793,238.50
793,238.50	6,179.87	799,418.37	-10,000.00	789,418.37
789,418.37	6,150.11	795,568.48	-10,000.00	785,568.48
785,568.48	6,120.12	791,688.60	-10,000.00	781,688.60
781,688.60	6,089.89	787,778.50	-10,000.00	777,778.50
777,778.50	6,059.43	783,837.93	-10,000.00	773,837.93
773,837.93	6,028.73	779,866.66	-10,000.00	769,866.66
769,866.66	5,997.79	775,864.45	-10,000.00	765,864.45
765,864.45	5,966.61	771,831.06	-10,000.00	761,831.06
761,831.06	5,935.19	767,766.25	-10,000.00	757,766.25
757,766.25	5,903.52	763,669.77	-10,000.00	753,669.77
753,669.77	5,871.61	759,541.38	-10,000.00	749,541.38
749,541.38	5,839.44	755,380.82	-10,000.00	745,380.82
745,380.82	5,807.03	751,187.85	-10,000.00	741,187.85
741,187.85	5,774.36	746,962.21	-10,000.00	736,962.21

(Continuación)

50	1/11/2012	30/11/2012	10,000	6,784	736,962.21	5,741.44	742,703.66	-10,000.00	732,703.66
51	1/12/2012	31/12/2012	10,000	6,732	732,703.66	5,708.27	738,411.92	-10,000.00	728,411.92
52	1/1/2013	31/1/2013	10,000	6,679	728,411.92	5,674.83	734,086.75	-10,000.00	724,086.75
53	1/2/2013	28/2/2013	10,000	6,628	724,086.75	5,641.13	729,727.89	-10,000.00	719,727.89
54	1/3/2013	31/3/2013	10,000	6,577	719,727.89	5,607.18	725,335.06	-10,000.00	715,335.06
55	1/4/2013	30/4/2013	10,000	6,526	715,335.06	5,572.95	720,908.02	-10,000.00	710,908.02
56	1/5/2013	31/5/2013	10,000	6,475	710,908.02	5,538.46	716,446.48	-10,000.00	706,446.48
57	1/6/2013	30/6/2013	10,000	6,425	706,446.48	5,503.70	711,950.19	-10,000.00	701,950.19
58	1/7/2013	31/7/2013	10,000	6,376	701,950.19	5,468.68	707,418.86	-10,000.00	697,418.86
59	1/8/2013	31/8/2013	10,000	6,326	697,418.86	5,433.37	702,852.23	-10,000.00	692,852.23
60	1/9/2013	30/9/2013	10,000	6,277	692,852.23	5,397.80	698,250.03	-10,000.00	688,250.03
61	1/10/2013	31/10/2013	10,000	6,229	688,250.03	5,361.94	693,611.97	-10,000.00	683,611.97
62	1/11/2013	30/11/2013	10,000	6,181	683,611.97	5,325.81	688,937.78	-10,000.00	678,937.78
63	1/12/2013	31/12/2013	10,000	6,133	678,937.78	5,289.39	684,227.17	-10,000.00	674,227.17
64	1/1/2014	31/1/2014	10,000	6,086	674,227.17	5,252.69	679,479.87	-10,000.00	669,479.87
65	1/2/2014	28/2/2014	10,000	6,038	669,479.87	5,215.71	674,695.58	-10,000.00	664,695.58
66	1/3/2014	31/3/2014	10,000	5,992	664,695.58	5,178.44	669,874.01	-10,000.00	659,874.01
67	1/4/2014	30/4/2014	10,000	5,945	659,874.01	5,140.87	665,014.89	-10,000.00	655,014.89
68	1/5/2014	31/5/2014	10,000	5,900	655,014.89	5,103.02	660,117.90	-10,000.00	650,117.90
69	1/6/2014	30/6/2014	10,000	5,854	650,117.90	5,064.87	655,182.77	-10,000.00	645,182.77
70	1/7/2014	31/7/2014	10,000	5,809	645,182.77	5,026.42	650,209.19	-10,000.00	640,209.19
71	1/8/2014	31/8/2014	10,000	5,764	640,209.19	4,987.67	645,196.86	-10,000.00	635,196.86
72	1/9/2014	30/9/2014	10,000	5,719	635,196.86	4,948.62	640,145.48	-10,000.00	630,145.48
73	1/10/2014	31/10/2014	10,000	5,675	630,145.48	4,909.27	635,054.75	-10,000.00	625,054.75
74	1/11/2014	30/11/2014	10,000	5,631	625,054.75	4,869.61	629,924.35	-10,000.00	619,924.35
75	1/12/2014	31/12/2014	10,000	5,588	619,924.35	4,829.64	624,753.99	-10,000.00	614,753.99
76	1/1/2015	31/1/2015	10,000	5,544	614,753.99	4,789.36	619,543.35	-10,000.00	609,543.35
77	1/2/2015	28/2/2015	10,000	5,502	609,543.35	4,748.76	614,292.11	-10,000.00	604,292.11
78	1/3/2015	31/3/2015	10,000	5,459	604,292.11	4,707.85	608,999.96	-10,000.00	598,999.96
79	1/4/2015	30/4/2015	10,000	5,417	598,999.96	4,666.62	603,666.59	-10,000.00	593,666.59
80	1/5/2015	31/5/2015	10,000	5,375	593,666.59	4,625.07	598,291.66	-10,000.00	588,291.66
81	1/6/2015	30/6/2015	10,000	5,333	588,291.66	4,583.20	592,874.86	-10,000.00	582,874.86
82	1/7/2015	31/7/2015	10,000	5,292	582,874.86	4,541.00	587,415.85	-10,000.00	577,415.85
83	1/8/2015	31/8/2015	10,000	5,251	577,415.85	4,498.47	581,914.32	-10,000.00	571,914.32
84	1/9/2015	30/9/2015	10,000	5,211	571,914.32	4,455.61	576,369.93	-10,000.00	566,369.93
85	1/10/2015	31/10/2015	10,000	5,170	566,369.93	4,412.41	570,782.34	-10,000.00	560,782.34
86	1/11/2015	30/11/2015	10,000	5,130	560,782.34	4,368.88	565,151.22	-10,000.00	555,151.22
87	1/12/2015	31/12/2015	10,000	5,091	555,151.22	4,325.01	559,476.23	-10,000.00	549,476.23
88	1/1/2016	31/1/2016	10,000	5,051	549,476.23	4,280.80	553,757.03	-10,000.00	543,757.03
89	1/2/2016	29/2/2016	10,000	5,012	543,757.03	4,236.24	547,993.27	-10,000.00	537,993.27
90	1/3/2016	31/3/2016	10,000	4,974	537,993.27	4,191.34	542,184.61	-10,000.00	532,184.61
91	1/4/2016	30/4/2016	10,000	4,935	532,184.61	4,146.08	536,330.69	-10,000.00	526,330.69
92	1/5/2016	31/5/2016	10,000	4,897	526,330.69	4,100.48	530,431.17	-10,000.00	520,431.17
93	1/6/2016	30/6/2016	10,000	4,859	520,431.17	4,054.52	524,485.69	-10,000.00	514,485.69
94	1/7/2016	31/7/2016	10,000	4,822	514,485.69	4,008.20	518,493.89	-10,000.00	508,493.89
95	1/8/2016	31/8/2016	10,000	4,784	508,493.89	3,961.52	512,455.40	-10,000.00	502,455.40
96	1/9/2016	30/9/2016	10,000	4,747	502,455.40	3,914.47	506,369.88	-10,000.00	496,369.88
97	1/10/2016	31/10/2016	10,000	4,711	496,369.88	3,867.06	500,236.94	-10,000.00	490,236.94
98	1/11/2016	30/11/2016	10,000	4,674	490,236.94	3,819.28	494,056.22	-10,000.00	484,056.22
99	1/12/2016	31/12/2016	10,000	4,638	484,056.22	3,771.13	487,827.36	-10,000.00	477,827.36
100	1/1/2017	31/1/2017	10,000	4,602	477,827.36	3,722.60	481,549.96	-10,000.00	471,549.96
101	1/2/2017	28/2/2017	10,000	4,567	471,549.96	3,673.70	475,223.66	-10,000.00	465,223.66

(Continuación)

102	1/3/2017	31/3/2017	10,000	4,531	465,223.66	3,624.41	468,848.07	-10,000.00	458,848.07
103	1/4/2017	30/4/2017	10,000	4,496	458,848.07	3,574.74	462,422.81	-10,000.00	452,422.81
104	1/5/2017	31/5/2017	10,000	4,462	452,422.81	3,524.69	455,947.50	-10,000.00	445,947.50
105	1/6/2017	30/6/2017	10,000	4,427	445,947.50	3,474.24	449,421.74	-10,000.00	439,421.74
106	1/7/2017	31/7/2017	10,000	4,393	439,421.74	3,423.40	442,845.14	-10,000.00	432,845.14
107	1/8/2017	31/8/2017	10,000	4,359	432,845.14	3,372.16	436,217.30	-10,000.00	426,217.30
108	1/9/2017	30/9/2017	10,000	4,325	426,217.30	3,320.53	429,537.82	-10,000.00	419,537.82
109	1/10/2017	31/10/2017	10,000	4,292	419,537.82	3,268.49	422,806.31	-10,000.00	412,806.31
110	1/11/2017	30/11/2017	10,000	4,259	412,806.31	3,216.05	416,022.36	-10,000.00	406,022.36
111	1/12/2017	31/12/2017	10,000	4,226	406,022.36	3,163.19	409,185.55	-10,000.00	399,185.55
112	1/1/2018	31/1/2018	10,000	4,193	399,185.55	3,109.93	402,295.48	-10,000.00	392,295.48
113	1/2/2018	28/2/2018	10,000	4,161	392,295.48	3,056.25	395,351.73	-10,000.00	385,351.73
114	1/3/2018	31/3/2018	10,000	4,128	385,351.73	3,002.16	388,353.89	-10,000.00	378,353.89
115	1/4/2018	30/4/2018	10,000	4,096	378,353.89	2,947.64	381,301.53	-10,000.00	371,301.53
116	1/5/2018	31/5/2018	10,000	4,065	371,301.53	2,892.69	374,194.22	-10,000.00	364,194.22
117	1/6/2018	30/6/2018	10,000	4,033	364,194.22	2,837.32	367,031.55	-10,000.00	357,031.55
118	1/7/2018	31/7/2018	10,000	4,002	357,031.55	2,781.52	359,813.07	-10,000.00	349,813.07
119	1/8/2018	31/8/2018	10,000	3,971	349,813.07	2,725.28	352,538.35	-10,000.00	342,538.35
120	1/9/2018	30/9/2018	10,000	3,941	342,538.35	2,668.61	345,206.96	-10,000.00	335,206.96
121	1/10/2018	31/10/2018	10,000	3,910	335,206.96	2,611.49	337,818.45	-10,000.00	327,818.45
122	1/11/2018	30/11/2018	10,000	3,880	327,818.45	2,553.93	330,372.39	-10,000.00	320,372.39
123	1/12/2018	31/12/2018	10,000	3,850	320,372.39	2,495.92	322,868.31	-10,000.00	312,868.31
124	1/1/2019	31/1/2019	10,000	3,820	312,868.31	2,437.46	315,305.77	-10,000.00	305,305.77
125	1/2/2019	28/2/2019	10,000	3,791	305,305.77	2,378.54	307,684.31	-10,000.00	297,684.31
126	1/3/2019	31/3/2019	10,000	3,761	297,684.31	2,319.17	300,003.48	-10,000.00	290,003.48
127	1/4/2019	30/4/2019	10,000	3,732	290,003.48	2,259.33	292,262.80	-10,000.00	282,262.80
128	1/5/2019	31/5/2019	10,000	3,703	282,262.80	2,199.02	284,461.82	-10,000.00	274,461.82
129	1/6/2019	30/6/2019	10,000	3,675	274,461.82	2,138.25	276,600.07	-10,000.00	266,600.07
130	1/7/2019	31/7/2019	10,000	3,646	266,600.07	2,077.00	268,677.07	-10,000.00	258,677.07
131	1/8/2019	31/8/2019	10,000	3,618	258,677.07	2,015.27	260,692.34	-10,000.00	250,692.34
132	1/9/2019	30/9/2019	10,000	3,590	250,692.34	1,953.07	252,645.41	-10,000.00	242,645.41
133	1/10/2019	31/10/2019	10,000	3,562	242,645.41	1,890.37	244,535.78	-10,000.00	234,535.78
134	1/11/2019	30/11/2019	10,000	3,535	234,535.78	1,827.20	236,362.98	-10,000.00	226,362.98
135	1/12/2019	31/12/2019	10,000	3,508	226,362.98	1,763.52	228,126.50	-10,000.00	218,126.50
136	1/1/2020	31/1/2020	10,000	3,480	218,126.50	1,699.36	219,825.86	-10,000.00	209,825.86
137	1/2/2020	29/2/2020	10,000	3,454	209,825.86	1,634.69	211,460.55	-10,000.00	201,460.55
138	1/3/2020	31/3/2020	10,000	3,427	201,460.55	1,569.52	203,030.06	-10,000.00	193,030.06
139	1/4/2020	30/4/2020	10,000	3,400	193,030.06	1,503.84	194,533.90	-10,000.00	184,533.90
140	1/5/2020	31/5/2020	10,000	3,374	184,533.90	1,437.65	185,971.55	-10,000.00	175,971.55
141	1/6/2020	30/6/2020	10,000	3,348	175,971.55	1,370.94	177,342.48	-10,000.00	167,342.48
142	1/7/2020	31/7/2020	10,000	3,322	167,342.48	1,303.71	168,646.20	-10,000.00	158,646.20
143	1/8/2020	31/8/2020	10,000	3,296	158,646.20	1,235.96	159,882.16	-10,000.00	149,882.16
144	1/9/2020	30/9/2020	10,000	3,271	149,882.16	1,167.69	151,049.85	-10,000.00	141,049.85
145	1/10/2020	31/10/2020	10,000	3,246	141,049.85	1,098.88	142,148.72	-10,000.00	132,148.72
146	1/11/2020	30/11/2020	10,000	3,221	132,148.72	1,029.53	133,178.25	-10,000.00	123,178.25
147	1/12/2020	31/12/2020	10,000	3,196	123,178.25	959.64	124,137.89	-10,000.00	114,137.89
148	1/1/2021	31/1/2021	10,000	3,171	114,137.89	889.21	115,027.11	-10,000.00	105,027.11
149	1/2/2021	28/2/2021	10,000	3,146	105,027.11	818.23	105,845.34	-10,000.00	95,845.34
150	1/3/2021	31/3/2021	10,000	3,122	95,845.34	746.70	96,592.04	-10,000.00	86,592.04
151	1/4/2021	30/4/2021	10,000	3,098	86,592.04	674.61	87,266.65	-10,000.00	77,266.65
152	1/5/2021	31/5/2021	10,000	3,074	77,266.65	601.96	77,868.61	-10,000.00	67,868.61
153	1/6/2021	30/6/2021	10,000	3,050	67,868.61	528.74	68,397.36	-10,000.00	58,397.36
154	1/7/2021	31/7/2021	10,000	3,027	58,397.36	454.96	58,852.31	-10,000.00	48,852.31
155	1/8/2021	31/8/2021	10,000	3,003	48,852.31	380.59	49,232.91	-10,000.00	39,232.91
156	1/9/2021	30/9/2021	10,000	2,980	39,232.91	305.65	39,538.56	-10,000.00	29,538.56
157	1/10/2021	31/10/2021	10,000	2,957	29,538.56	230.13	29,768.68	-10,000.00	19,768.68
158	1/11/2021	30/11/2021	10,000	2,934	19,768.68	154.01	19,922.70	-10,000.00	9,922.70
159	1/12/2021	31/12/2021	10,000	2,911	9,922.70	77.30	10,000.00	-10,000.00	0.00
Suman			1,590,000	909,869					

Fuente: NIIF 16

Elaborador por el: Autor

Anexo 2

TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A. ANALISIS DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES - NIIF 16 AL 01 de enero de 2019

1 DATOS

Proveedor:	ASESORA S.A.	
Bodega:	Guayaquil	
Tasa de interés:	9.76%	Anual
Cuota mensual:	4,800.00	Variable
Plazo:	13 años	

2 DETERMINACION DE LA TASA

Tasa interna de retorno mensual	0.779%
	-100
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	0
8	0
9	0
10	0
11	0
12	109.76

Fuente: NIIF 16

Elaborador por el : Autor

Cálculo de la amortización y el costo financiero BODEGA GUAYAQUIL

Tasa **0.77907%**

Numero de período	Inicio	Final	Cuota mensual	Amortización
1	1/10/2008	31/10/2008	3,466	3,439
2	1/11/2008	30/11/2008	3,466	3,413
3	1/12/2008	31/12/2008	3,466	3,386
4	1/1/2009	31/1/2009	3,466	3,360
5	1/2/2009	28/2/2009	3,466	3,334
6	1/3/2009	31/3/2009	3,466	3,308
7	1/4/2009	30/4/2009	3,466	3,283
8	1/5/2009	31/5/2009	3,466	3,257
9	1/6/2009	30/6/2009	3,466	3,232
10	1/7/2009	31/7/2009	3,466	3,207
11	1/8/2009	31/8/2009	3,466	3,182
12	1/9/2009	30/9/2009	3,466	3,158
13	1/10/2009	31/10/2009	3,466	3,133
14	1/11/2009	30/11/2009	3,466	3,109
15	1/12/2009	31/12/2009	3,466	3,085
16	1/1/2010	31/1/2010	3,466	3,061
17	1/2/2010	28/2/2010	3,466	3,038
18	1/3/2010	31/3/2010	3,466	3,014
19	1/4/2010	30/4/2010	3,466	2,991
20	1/5/2010	31/5/2010	3,466	2,968
21	1/6/2010	30/6/2010	3,466	2,945
22	1/7/2010	31/7/2010	3,466	2,922
23	1/8/2010	31/8/2010	3,466	2,899
24	1/9/2010	30/9/2010	3,466	2,877
25	1/10/2010	31/10/2010	3,466	2,855
26	1/11/2010	30/11/2010	3,466	2,833
27	1/12/2010	31/12/2010	3,466	2,811
28	1/1/2011	31/1/2011	3,466	2,789
29	1/2/2011	28/2/2011	3,466	2,768
30	1/3/2011	31/3/2011	3,466	2,746
31	1/4/2011	30/4/2011	3,466	2,725
32	1/5/2011	31/5/2011	3,466	2,704
33	1/6/2011	30/6/2011	3,466	2,683
34	1/7/2011	31/7/2011	3,466	2,662
35	1/8/2011	31/8/2011	3,466	2,642
36	1/9/2011	30/9/2011	3,466	2,621
37	1/10/2011	31/10/2011	3,466	2,601
38	1/11/2011	30/11/2011	3,466	2,581
39	1/12/2011	31/12/2011	3,466	2,561
40	1/1/2012	31/1/2012	3,466	2,541
41	1/2/2012	29/2/2012	3,466	2,521
42	1/3/2012	31/3/2012	3,466	2,502
43	1/4/2012	30/4/2012	3,466	2,483
44	1/5/2012	31/5/2012	3,466	2,463
45	1/6/2012	30/6/2012	3,466	2,444
46	1/7/2012	31/7/2012	3,466	2,425
47	1/8/2012	31/8/2012	3,466	2,407
48	1/9/2012	30/9/2012	3,466	2,388
49	1/10/2012	31/10/2012	3,466	2,370

Deuda	Costo financiero	Deuda actualizada	Pago	Deuda final
354,729.00	2,763.58	357,492.59	-3,466.00	354,026.59
354,026.59	2,758.11	356,784.70	-3,466.00	353,318.70
353,318.70	2,752.60	356,071.29	-3,466.00	352,605.29
352,605.29	2,747.04	355,352.33	-3,466.00	351,886.33
351,886.33	2,741.44	354,627.77	-3,466.00	351,161.77
351,161.77	2,735.79	353,897.56	-3,466.00	350,431.56
350,431.56	2,730.10	353,161.66	-3,466.00	349,695.66
349,695.66	2,724.37	352,420.03	-3,466.00	348,954.03
348,954.03	2,718.59	351,672.63	-3,466.00	348,206.63
348,206.63	2,712.77	350,919.40	-3,466.00	347,453.40
347,453.40	2,706.90	350,160.30	-3,466.00	346,694.30
346,694.30	2,700.99	349,395.28	-3,466.00	345,929.28
345,929.28	2,695.03	348,624.31	-3,466.00	345,158.31
345,158.31	2,689.02	347,847.33	-3,466.00	344,381.33
344,381.33	2,682.97	347,064.30	-3,466.00	343,598.30
343,598.30	2,676.87	346,275.17	-3,466.00	342,809.17
342,809.17	2,670.72	345,479.89	-3,466.00	342,013.89
342,013.89	2,664.52	344,678.41	-3,466.00	341,212.41
341,212.41	2,658.28	343,870.69	-3,466.00	340,404.69
340,404.69	2,651.99	343,056.68	-3,466.00	339,590.68
339,590.68	2,645.65	342,236.32	-3,466.00	338,770.32
338,770.32	2,639.25	341,409.58	-3,466.00	337,943.58
337,943.58	2,632.81	340,576.39	-3,466.00	337,110.39
337,110.39	2,626.32	339,736.71	-3,466.00	336,270.71
336,270.71	2,619.78	338,890.49	-3,466.00	335,424.49
335,424.49	2,613.19	338,037.68	-3,466.00	334,571.68
334,571.68	2,606.54	337,178.23	-3,466.00	333,712.23
333,712.23	2,599.85	336,312.07	-3,466.00	332,846.07
332,846.07	2,593.10	335,439.17	-3,466.00	331,973.17
331,973.17	2,586.30	334,559.47	-3,466.00	331,093.47
331,093.47	2,579.45	333,672.92	-3,466.00	330,206.92
330,206.92	2,572.54	332,779.46	-3,466.00	329,313.46
329,313.46	2,565.58	331,879.04	-3,466.00	328,413.04
328,413.04	2,558.56	330,971.60	-3,466.00	327,505.60
327,505.60	2,551.49	330,057.10	-3,466.00	326,591.10
326,591.10	2,544.37	329,135.47	-3,466.00	325,669.47
325,669.47	2,537.19	328,206.65	-3,466.00	324,740.65
324,740.65	2,529.95	327,270.61	-3,466.00	323,804.61
323,804.61	2,522.66	326,327.27	-3,466.00	322,861.27
322,861.27	2,515.31	325,376.58	-3,466.00	321,910.58
321,910.58	2,507.91	324,418.49	-3,466.00	320,952.49
320,952.49	2,500.44	323,452.93	-3,466.00	319,986.93
319,986.93	2,492.92	322,479.85	-3,466.00	319,013.85
319,013.85	2,485.34	321,499.18	-3,466.00	318,033.18
318,033.18	2,477.70	320,510.88	-3,466.00	317,044.88
317,044.88	2,470.00	319,514.88	-3,466.00	316,048.88
316,048.88	2,462.24	318,511.12	-3,466.00	315,045.12
315,045.12	2,454.42	317,499.54	-3,466.00	314,033.54
314,033.54	2,446.54	316,480.07	-3,466.00	313,014.07

(Continuación)

50	1/11/2012	30/11/2012	3,466	2,351
51	1/12/2012	31/12/2012	3,466	2,333
52	1/1/2013	31/1/2013	3,466	2,315
53	1/2/2013	28/2/2013	3,466	2,297
54	1/3/2013	31/3/2013	3,466	2,279
55	1/4/2013	30/4/2013	3,466	2,262
56	1/5/2013	31/5/2013	3,466	2,244
57	1/6/2013	30/6/2013	3,466	2,227
58	1/7/2013	31/7/2013	3,466	2,210
59	1/8/2013	31/8/2013	3,466	2,193
60	1/9/2013	30/9/2013	3,466	2,176
61	1/10/2013	31/10/2013	3,466	2,159
62	1/11/2013	30/11/2013	3,466	2,142
63	1/12/2013	31/12/2013	3,466	2,126
64	1/1/2014	31/1/2014	3,466	2,109
65	1/2/2014	28/2/2014	3,466	2,093
66	1/3/2014	31/3/2014	3,466	2,077
67	1/4/2014	30/4/2014	3,466	2,061
68	1/5/2014	31/5/2014	3,466	2,045
69	1/6/2014	30/6/2014	3,466	2,029
70	1/7/2014	31/7/2014	3,466	2,013
71	1/8/2014	31/8/2014	3,466	1,998
72	1/9/2014	30/9/2014	3,466	1,982
73	1/10/2014	31/10/2014	3,466	1,967
74	1/11/2014	30/11/2014	3,466	1,952
75	1/12/2014	31/12/2014	3,466	1,937
76	1/1/2015	31/1/2015	3,466	1,922
77	1/2/2015	28/2/2015	3,466	1,907
78	1/3/2015	31/3/2015	3,466	1,892
79	1/4/2015	30/4/2015	3,466	1,877
80	1/5/2015	31/5/2015	3,466	1,863
81	1/6/2015	30/6/2015	3,466	1,849
82	1/7/2015	31/7/2015	3,466	1,834
83	1/8/2015	31/8/2015	3,466	1,820
84	1/9/2015	30/9/2015	3,466	1,806
85	1/10/2015	31/10/2015	4,800	2,482
86	1/11/2015	30/11/2015	4,800	2,463
87	1/12/2015	31/12/2015	4,800	2,444
88	1/1/2016	31/1/2016	4,800	2,425
89	1/2/2016	29/2/2016	4,800	2,406
90	1/3/2016	31/3/2016	4,800	2,387
91	1/4/2016	30/4/2016	4,800	2,369
92	1/5/2016	31/5/2016	4,800	2,351
93	1/6/2016	30/6/2016	4,800	2,332
94	1/7/2016	31/7/2016	4,800	2,314
95	1/8/2016	31/8/2016	4,800	2,296
96	1/9/2016	30/9/2016	4,800	2,279
97	1/10/2016	31/10/2016	4,800	2,261
98	1/11/2016	30/11/2016	4,800	2,244
99	1/12/2016	31/12/2016	4,800	2,226
100	1/1/2017	31/1/2017	4,800	2,209
101	1/2/2017	28/2/2017	4,800	2,192
102	1/3/2017	31/3/2017	4,800	2,175
103	1/4/2017	30/4/2017	4,800	2,158

313,014.07	2,438.60	315,452.67	-3,466.00	311,986.67
311,986.67	2,430.59	314,417.26	-3,466.00	310,951.26
310,951.26	2,422.52	313,373.78	-3,466.00	309,907.78
309,907.78	2,414.40	312,322.18	-3,466.00	308,856.18
308,856.18	2,406.20	311,262.38	-3,466.00	307,796.38
307,796.38	2,397.95	310,194.33	-3,466.00	306,728.33
306,728.33	2,389.62	309,117.95	-3,466.00	305,651.95
305,651.95	2,381.24	308,033.19	-3,466.00	304,567.19
304,567.19	2,372.79	306,939.98	-3,466.00	303,473.98
303,473.98	2,364.27	305,838.25	-3,466.00	302,372.25
302,372.25	2,355.69	304,727.94	-3,466.00	301,261.94
301,261.94	2,347.04	303,608.98	-3,466.00	300,142.98
300,142.98	2,338.32	302,481.30	-3,466.00	299,015.30
299,015.30	2,329.54	301,344.83	-3,466.00	297,878.83
297,878.83	2,320.68	300,199.51	-3,466.00	296,733.51
296,733.51	2,311.76	299,045.27	-3,466.00	295,579.27
295,579.27	2,302.77	297,882.04	-3,466.00	294,416.04
294,416.04	2,293.70	296,709.74	-3,466.00	293,243.74
293,243.74	2,284.57	295,528.31	-3,466.00	292,062.31
292,062.31	2,275.37	294,337.68	-3,466.00	290,871.68
290,871.68	2,266.09	293,137.77	-3,466.00	289,671.77
289,671.77	2,256.74	291,928.51	-3,466.00	288,462.51
288,462.51	2,247.32	290,709.84	-3,466.00	287,243.84
287,243.84	2,237.83	289,481.66	-3,466.00	286,015.66
286,015.66	2,228.26	288,243.92	-3,466.00	284,777.92
284,777.92	2,218.62	286,996.54	-3,466.00	283,530.54
283,530.54	2,208.90	285,739.44	-3,466.00	282,273.44
282,273.44	2,199.10	284,472.54	-3,466.00	281,006.54
281,006.54	2,189.23	283,195.78	-3,466.00	279,729.78
279,729.78	2,179.29	281,909.06	-3,466.00	278,443.06
278,443.06	2,169.26	280,612.33	-3,466.00	277,146.33
277,146.33	2,159.16	279,305.49	-3,466.00	275,839.49
275,839.49	2,148.98	277,988.47	-3,466.00	274,522.47
274,522.47	2,138.72	276,661.19	-3,466.00	273,195.19
273,195.19	2,128.38	275,323.56	-3,466.00	271,857.56
271,857.56	2,117.96	273,975.52	-4,800.00	269,175.52
269,175.52	2,097.06	271,272.58	-4,800.00	266,472.58
266,472.58	2,076.01	268,548.59	-4,800.00	263,748.59
263,748.59	2,054.78	265,803.37	-4,800.00	261,003.37
261,003.37	2,033.40	263,036.77	-4,800.00	258,236.77
258,236.77	2,011.84	260,248.61	-4,800.00	255,448.61
255,448.61	1,990.12	257,438.73	-4,800.00	252,638.73
252,638.73	1,968.23	254,606.96	-4,800.00	249,806.96
249,806.96	1,946.17	251,753.13	-4,800.00	246,953.13
246,953.13	1,923.94	248,877.07	-4,800.00	244,077.07
244,077.07	1,901.53	245,978.59	-4,800.00	241,178.59
241,178.59	1,878.95	243,057.54	-4,800.00	238,257.54
238,257.54	1,856.19	240,113.73	-4,800.00	235,313.73
235,313.73	1,833.26	237,146.99	-4,800.00	232,346.99
232,346.99	1,810.14	234,157.13	-4,800.00	229,357.13
229,357.13	1,786.85	231,143.98	-4,800.00	226,343.98
226,343.98	1,763.38	228,107.36	-4,800.00	223,307.36
223,307.36	1,739.72	225,047.07	-4,800.00	220,247.07
220,247.07	1,715.88	221,962.95	-4,800.00	217,162.95

(Continuación)

104	1/5/2017	31/5/2017	4,800	2,142
105	1/6/2017	30/6/2017	4,800	2,125
106	1/7/2017	31/7/2017	4,800	2,109
107	1/8/2017	31/8/2017	4,800	2,092
108	1/9/2017	30/9/2017	4,800	2,076
109	1/10/2017	31/10/2017	4,800	2,060
110	1/11/2017	30/11/2017	4,800	2,044
111	1/12/2017	31/12/2017	4,800	2,028
112	1/1/2018	31/1/2018	4,800	2,013
113	1/2/2018	28/2/2018	4,800	1,997
114	1/3/2018	31/3/2018	4,800	1,982
115	1/4/2018	30/4/2018	4,800	1,966
116	1/5/2018	31/5/2018	4,800	1,951
117	1/6/2018	30/6/2018	4,800	1,936
118	1/7/2018	31/7/2018	4,800	1,921
119	1/8/2018	31/8/2018	4,800	1,906
120	1/9/2018	30/9/2018	4,800	1,891
121	1/10/2018	31/10/2018	4,800	1,877
122	1/11/2018	30/11/2018	4,800	1,862
123	1/12/2018	31/12/2018	4,800	1,848
124	1/1/2019	31/1/2019	4,800	1,834
125	1/2/2019	28/2/2019	4,800	1,819
126	1/3/2019	31/3/2019	4,800	1,805
127	1/4/2019	30/4/2019	4,800	1,791
128	1/5/2019	31/5/2019	4,800	1,778
129	1/6/2019	30/6/2019	4,800	1,764
130	1/7/2019	31/7/2019	4,800	1,750
131	1/8/2019	31/8/2019	4,800	1,737
132	1/9/2019	30/9/2019	4,800	1,723
133	1/10/2019	31/10/2019	4,800	1,710
134	1/11/2019	30/11/2019	4,800	1,697
135	1/12/2019	31/12/2019	4,800	1,684
136	1/1/2020	31/1/2020	4,800	1,671
137	1/2/2020	29/2/2020	4,800	1,658
138	1/3/2020	31/3/2020	4,800	1,645
139	1/4/2020	30/4/2020	4,800	1,632
140	1/5/2020	31/5/2020	4,800	1,620
141	1/6/2020	30/6/2020	4,800	1,607
142	1/7/2020	31/7/2020	4,800	1,595
143	1/8/2020	31/8/2020	4,800	1,582
144	1/9/2020	30/9/2020	4,800	1,570
145	1/10/2020	31/10/2020	4,800	1,558
146	1/11/2020	30/11/2020	4,800	1,546
147	1/12/2020	31/12/2020	4,800	1,534
148	1/1/2021	31/1/2021	4,800	1,522
149	1/2/2021	28/2/2021	4,800	1,510
150	1/3/2021	31/3/2021	4,800	1,499
151	1/4/2021	30/4/2021	4,800	1,487
152	1/5/2021	31/5/2021	4,800	1,476
153	1/6/2021	30/6/2021	4,800	1,464
154	1/7/2021	31/7/2021	4,800	1,453
155	1/8/2021	31/8/2021	4,800	1,442
156	1/9/2021	30/9/2021	4,800	1,430
157	1/10/2021	31/10/2021	4,800	1,419
158	1/11/2021	30/11/2021	4,800	1,408
159	1/12/2021	31/12/2021	4,800	1,398
Suman			651,144	354,729

Fuente: NIF 16

Elaborador por el: Autor

217,162.95	1,691.85	218,854.80	-4,800.00	214,054.80
214,054.80	1,667.63	215,722.43	-4,800.00	210,922.43
210,922.43	1,643.23	212,565.67	-4,800.00	207,765.67
207,765.67	1,618.64	209,384.30	-4,800.00	204,584.30
204,584.30	1,593.85	206,178.16	-4,800.00	201,378.16
201,378.16	1,568.87	202,947.03	-4,800.00	198,147.03
198,147.03	1,543.70	199,690.73	-4,800.00	194,890.73
194,890.73	1,518.33	196,409.06	-4,800.00	191,609.06
191,609.06	1,492.77	193,101.83	-4,800.00	188,301.83
188,301.83	1,467.00	189,768.83	-4,800.00	184,968.83
184,968.83	1,441.03	186,409.87	-4,800.00	181,609.87
181,609.87	1,414.87	183,024.73	-4,800.00	178,224.73
178,224.73	1,388.49	179,613.23	-4,800.00	174,813.23
174,813.23	1,361.92	176,175.14	-4,800.00	171,375.14
171,375.14	1,335.13	172,710.27	-4,800.00	167,910.27
167,910.27	1,308.14	169,218.41	-4,800.00	164,418.41
164,418.41	1,280.93	165,699.34	-4,800.00	160,899.34
160,899.34	1,253.52	162,152.86	-4,800.00	157,352.86
157,352.86	1,225.89	158,578.75	-4,800.00	153,778.75
153,778.75	1,198.04	154,976.79	-4,800.00	150,176.79
150,176.79	1,169.98	151,346.77	-4,800.00	146,546.77
146,546.77	1,141.70	147,688.47	-4,800.00	142,888.47
142,888.47	1,113.20	144,001.67	-4,800.00	139,201.67
139,201.67	1,084.48	140,286.15	-4,800.00	135,486.15
135,486.15	1,055.53	136,541.68	-4,800.00	131,741.68
131,741.68	1,026.36	132,768.03	-4,800.00	127,968.03
127,968.03	996.96	128,964.99	-4,800.00	124,164.99
124,164.99	967.33	125,132.32	-4,800.00	120,332.32
120,332.32	937.47	121,269.80	-4,800.00	116,469.80
116,469.80	907.38	117,377.18	-4,800.00	112,577.18
112,577.18	877.05	113,454.23	-4,800.00	108,654.23
108,654.23	846.49	109,500.72	-4,800.00	104,700.72
104,700.72	815.69	105,516.41	-4,800.00	100,716.41
100,716.41	784.65	101,501.06	-4,800.00	96,701.06
96,701.06	753.37	97,454.43	-4,800.00	92,654.43
92,654.43	721.84	93,376.27	-4,800.00	88,576.27
88,576.27	690.07	89,266.34	-4,800.00	84,466.34
84,466.34	658.05	85,124.39	-4,800.00	80,324.39
80,324.39	625.78	80,950.17	-4,800.00	76,150.17
76,150.17	593.26	76,743.44	-4,800.00	71,943.44
71,943.44	560.49	72,503.93	-4,800.00	67,703.93
67,703.93	527.46	68,231.39	-4,800.00	63,431.39
63,431.39	494.17	63,925.56	-4,800.00	59,125.56
59,125.56	460.63	59,586.19	-4,800.00	54,786.19
54,786.19	426.82	55,213.01	-4,800.00	50,413.01
50,413.01	392.75	50,805.76	-4,800.00	46,005.76
46,005.76	358.42	46,364.18	-4,800.00	41,564.18
41,564.18	323.81	41,887.99	-4,800.00	37,087.99
37,087.99	288.94	37,376.93	-4,800.00	32,576.93
32,576.93	253.80	32,830.73	-4,800.00	28,030.73
28,030.73	218.38	28,249.11	-4,800.00	23,449.11
23,449.11	182.68	23,631.80	-4,800.00	18,831.80
18,831.80	146.71	18,978.51	-4,800.00	14,178.51
14,178.51	110.46	14,288.97	-4,800.00	9,488.97
9,488.97	73.93	9,562.89	-4,800.00	4,762.89
4,762.89	37.11	4,800.00	-4,800.00	0.00